

# EL GENERAL IBÁÑEZ PIDIO LA RENUNCIA AL M. DE ECONOMIA

El Presidente de la República, general don Carlos Ibáñez del Campo, envió ayer tarde una carta al Ministro de Economía y Comercio, señor Edecio Torreblanca, en la que le solicita la renuncia de su cargo.

TIEMPO PARA SANTIAGO:  
HOY: Bueno. — Probable nubosidad  
EDICION DE 22 PAGINAS

De acuerdo con informaciones extraoficiales obtenidas por reporteros de este diario, la carta del Primer Mandatario está concebida en términos severísimos y en ella se enjuicia la labor desarrollada por el Ministro señor Edecio Torreblanca.

ca al frente de esa importante Secretaría de Estado. La noticia, que trascendió rápidamente a los círculos políticos, provocó verdadera conmoción, por cuanto viene a constituir una prueba más de la resolución inequívocable

del Presidente de la República de exigir a todos sus colaboradores el máximo de desinterés, abnegación y patriotismo en el servicio de los cargos administrativos para los que son destacados.

# LA NACION

Conferencia de Cancilleres abrió la ruta de la unidad continental



ESTAS FOTOS captan aspectos apagados de la trascendental firma del Convenio suscrito en el Salón Rojo de la Gobernación de Arica a las 10.45 de la mañana del domingo, por los Cancilleres de Chile, Arturo Olavarría Bravo, y de Bolivia, Walter Guevara Arze. Dos horas y 45 minutos duró la reunión, que se consideró como el primer paso fundamental dado hacia una mayor y cercana unidad de países latinoamericanos, en defensa de sus materias primas. A LA IZQUIERDA: Terminada la Conferencia, los Cancilleres Olavarría y Guevara intercambian

las actas respectivas, mientras contemplan la histórica escena el Secretario del Ministro de RR. EE. de Chile, Jorge Huidobro; el Encargado de Negocios, Alfonso Somavía; el Director de la Cancillería boliviana, Antonio Mogro Moreno; funcionarios de las dos Cancillerías; empleados de la Sección Chilena del F. C. de Arica a La Paz; el Director del Protocolo, César Lafaye; el Envío Especial de LA NACION, Rubén Corvalán, y nuestro corresponsal en Arica, Humberto Cross. AL CENTRO: Después de la firma del convenio, los dos Cancilleres

—Olavarría y Guevara— comienzan la trascendencia internacional del acto. DERECHA: Walter Guevara Arze, Ministro de RR. EE. de Bolivia, pone su firma al Convenio. Aparecen junto a él, el Gobernador de Arica, Manlio Bustos; los señores Antonio López y Walter Crespo, jefe y director de la Sección Boliviana del F. C. de Arica a La Paz, y, de pie, el Envío Especial de LA NACION, Rubén Corvalán; el corresponsal de este mismo diario, Humberto Cross; el teniente ayudante del Gobernador de Arica, y periodistas de los diarios paceños.

## El Gobierno explicará por qué observa las Facultades

S. E. recibirá hoy el memorándum del Ministro de Hacienda para proceder

### PROGRAMA DE SANEAMIENTO RURAL SE INICIA EN PEUMO

A invitación especial de las autoridades de Peumo, el Ministro de Salubridad, doctor Waldemar Coutts, y el Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Hernán Urzúa, asistirán a la ceremonia oficial de inauguración del Programa de Desarrollo Rural, que se verificará mañana en esa ciudad. El Programa de Saneamiento Rural será llevado a cabo por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, en colaboración con el Servicio Nacional de Salud, y en parte del Programa de Cooperación Técnica que desarrollan conjuntamente los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de América.

Las medidas son llevar a cabo ciertas medidas básicas de protección de la salud y el bien abastecimiento de agua potable y el alejamiento de las aguas servidas. Para ello, que los habitantes de los lugares consuman agua contaminada de los canales de riego y el Departamento Cooperativo Interamericano procederá a la construcción de pozos y la instalación de bombas eléctricas y de mano. Una fábrica impulsada por el Departamento proporcionará letrinas higiénicas a precio de costo, y los técnicos del Departamento dirigirán su

MODERNIZARAN EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

ARICA, 26.— (Por Rubén Corvalán).— En el plan de modernización del Ferrocarril de Arica a La Paz se consulta la adquisición de 10 locomotoras Diesel y cuatro diésel-eléctricas, las primeras para el tráfico de cargas—días viernes y domingos—y los trenes de pasajeros y desde el Altiplano—y las segundas para el transporte de pasajeros. Las locomotoras deben llegar a Chile y los automóviles de dos años. El Ferrocarril además una romana que pondrá en circulación carros completos y en viajes de 10 y 12 horas y el Servicio Postural, que consiste en 20 toneladas cada una para la movilización de mercaderías desde el puerto hasta la Aduana, y se proyecta permitir el transporte de 1000 toneladas o más toneladas diarias de mercaderías.

El programa incluye, además de un acto que se verificará a las 11 de la mañana en el local del Grupo Escolar de Peumo, una visita a la fábrica, donde se exhibirán el equipo pesante de pozos profundos, modelos de las bombas para extracción de agua y la Unidad Sanitaria Móvil que servirá los sectores rurales.

EL CANCELLER BOLIVIANO HABLA A "LA NACION": "Esta Conferencia ha demostrado al mundo que el Presidente de Chile es un real y efectivo americano. La idea expuesta por el Canciller chileno de constituir una asociación de naciones latinoamericanas, encabezada por Bolivia a uno de sus más sólidos baluartes", declaró el Ministro de RR. EE. de Arica, Walter Guevara Arze, cuando el Envío Especial de LA NACION, Rubén Corvalán, lo entrevistó en su departamento del Hotel Pacífico. El Canciller Guevara aparece en la foto, cigarrillo en mano, en los momentos en que formula sus exclusivas declaraciones a nuestro Envío Especial. El Envío Especial de Negocios de Bolivia en Chile, Luis Alberto Alpizar—de lentes, a la derecha—, asistió

también a la entrevista.



### SERAN VETADOS 4 ASPECTOS DEL CUERPO LEGAL

El Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, respondió ayer a una pregunta sobre las observaciones que el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, hizo al proyecto de Facultades Económicas, dijo "que por el momento no había nada resuelto".

Otras fuentes de información del Ministerio de Hacienda confirmaron ayer que las observaciones que se piensa hacer al proyecto están dirigidas a incluir dentro de la ley los cuatro puntos ya anticipados:

Lo Consejo del Banco Central, 2.º Inamovilidad del Subcontrolador de la República, 3.º Consejeros Parlamentarios, y 4.º Autonomía Municipal.

Los mismos informantes dijeron que, tan pronto el Ejecutivo haya resuelto sobre esta materia, se enviará un Mensaje al Congreso Nacional, informando las indicaciones respectivas.

Por otra parte, el Secretario General de Gobierno, señor René Montero, declaró ayer que el Presidente de la República había encargado al Ministro de Hacienda que elaborara una declaración para explicar el alcance de las observaciones del Ejecutivo a las leyes.

El Ministro señor Juan Bautista Rossetti está redactando esa declaración.

Por otra parte, ayer circuló (A la página 2, columna 3)



FIJAR EL CANCELLER DE CHILE.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Arturo Olavarría Bravo, fue captado por el lente del Envío Especial de LA NACION, Juan Pérez Soto, en los momentos mismos en que firmaba el trascendental convenio entre los dos países. Aparecen junto a él el Secretario de la Cancillería, Huidobro; el Secretario de la Embajada de Bolivia, el Vicecónsul boliviano en Arica, y periodistas locales. "Chile y Bolivia coinciden en su anhelo de crear una Asociación de países latinoamericanos", dijo el Ministro Olavarría en el almorzo que fue ofrecido por el Canciller chileno en el Hotel Pacífico a los miembros de la Embajada boliviana visitante.

## REAFIRMADA LA TRADICIONAL AMISTAD CHILENO-BOLIVIANA

ARICA, 26.— (Por Rubén Corvalán).— Minutos antes de partir el Canciller Boliviano, formuló las siguientes declaraciones a LA NACION: "Antes de abandonar tierra chilena debo expresar mi más profunda satisfacción por el éxito de las entrevistas que sostuve con mi colega Excmo. señor Olavarría. Los resultados de la Conferencia de Arica son muy importantes para nuestros países. Reafirman y consolidan la tradicional amistad entre nuestros dos países. Pido por parte de Uds. que hagan llegar al presidente de la República de Chile, General don Carlos Ibáñez, a su Canciller el Ministro Olavarría, y a la nación chilena y al pueblo de Arica y al pueblo chileno en general, mis agradecimientos más profundos por las atenciones que me brindaron durante mi permanencia en tierra chilena. Por haber atendido las sugerencias hechas por Bolivia en orden a mejorar el Status del libre tránsito y por haber aliviado así, una vez más, la eterna amistad de bolivianos y chilenos. Al diario LA NACION de Santiago, mis felicitaciones por la forma en que ha sabido destacar las proyecciones de esta Conferencia de Cancilleres y una cordial invitación para que envíe cuando lo desee a uno de sus representantes a La Paz. Allí le atenderemos como huesped del Gobierno y de los periodistas bolivianos. Nada más, señores periodistas, y felicitadas para Uds., su Patria y su ejemplar Gobierno".

## Bolivia cambiará su estano por carne y trigo argentinos

"El dólar será sólo un denominador común", dijo Guevara en Arica

### AUMENTA LA DEMANDA DE COBRE EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Las ventas se hacen a precios con fecha de embarques y no fijos

ra no se ha obtenido confirmación o negativa de ello por parte de los funcionarios correspondientes. Actualmente, el cobre chileno se vende a 35 1/2 centavos de libra en las ventas al mercado internacional.

El nuevo procedimiento de venta de Kennecott, de esta ciudad, se cree que este año pudiera registrarse, tanto en el cobre extranjero, como en el nacional, antes de que expire la legislación reguladora de precios y salarios el próximo 30 de abril, en caso de que el Congreso la prorrogue.

Entre tanto, la demanda continúa y, según el periódico "Wall Street Journal", la Kennecott Copper Corporation, mayor empresa productora de cobre del país, está vendiendo su cobre nacional para febrero a base del precio vigente en la fecha de embarque, en vez de hacerlo, como se esperaba, y si no ocurriese así, los productores todavía podrían, probablemente, obtener 24 1/2 centavos.

El New York Journal, al mencionar los rumores de la intención del Gobierno chileno, dice que "los productores aquí manifestaron que carecen de información sobre cualquier posibilidad de variación de los precios del cobre", y agrega: "La intención del Gobierno chileno, de aumentar los precios, parece una especulación de un seso de los precios de cobre en los Estados Unidos al as levantar las restricciones".

Las noticias recibidas de Chile atribuyen una insinuación a una subida de precio, a un periódico chileno, pero hasta ahora

### El resto del personal antártico, llega mañana

A primera hora se dirigirá hoy, a Punta Arenas un avión, transporte de la Fuerza Aérea de Chile, con el objeto de trasladar a Santiago el resto del personal de las estaciones antárticas que aún permanecen en el puerto antártico y que no pudo llegar el domingo junto a sus compañeros de trabajo.

El periódico continúa: "El actual precio de 36 1/2 centavos, fue acordado después de discusiones entre las autoridades de los Estados Unidos y el Gobierno chileno el año pasado".

También que "durante el año y medio de 1951 y el principio del primer semestre de 1952, Chile venía vendiendo a los consumidores de los Estados Unidos".

También se hace observar

que es el Gobierno chileno,

que los productores norteamericanos de aquel país, quien obtiene la totalidad del aumento de precio sobre el límite máximo de 24 1/2 centavos de los Estados Unidos".

Según el mismo periódico, en

estos momentos la demanda de

cobre en los Estados Unidos es

que tan grande como siempre.

Pero hay señales de que una

buen parte de las compras ha

tenido la finalidad de reponer

los inventarios, que habían des-

cendido mucho.

Treinta millones de pesos se cancelarán en el día de hoy a mil de los médicos funcionarios, a quienes se adeuda los reajustes de sueldos correspondientes a 1951. El resto, percibirá sus cancelaciones en algunos días más, quedando un saldo insólito de noventa millones de pesos.

Este pago será posible gracias a un convenio suscrito entre el Ministro de Salubridad, doctor Waltemar Coutts, y el Departamento Médico del Servicio de Seguro Social.

MADAME Luis Matias Cousino 137

PERMANECERÁ CERRADO DURANTE EL MES DE FEBRERO POR FERIADO LEGAL

REALIZA EN EL TRANSCURSO DEL MES DE ENERO TODAS SUS NOVEDADES DE LA PRESENTE TEMPORADA.

## CARTA SIN cartero

PARA EL SAN LUNES

Que fué ayer, porque ayer se mostraron todas las ocultas y verdaderas. Isla del Diablo que se agazapan en la retiada euforia crónica que se extiende desde el sábado al domingo y encuentra al lunes con sus más sedentos vistos, para comprender el cuerpo y afinar el puño.

Es decir, para volver a encarar la ya despedida verborragia del alcoholismo, cetero, "Otro trago".

Rebeldía, 47 mil obreros y 3 mil empleados faltaron ayer sus labores. El ausentismo del "San Lunes" disminuye en 45 millones de pesos las cifras de la producción nacional.

Es el peor impacto que Chile recibe en pleno año.

Pero aun hay más. Como en la canción filibusca que Robert Louis Stevenson puso en boca de Long John Silver —el hombre de mar de "una sola pierna"—, el Diablo y las botellas hicieron todo el resto. El 67,3 por ciento de la miseria manana que reciben las Salas Comunes de los Hospitales antes de enviarla, la Fosa Común —de los Cementerios, encontró en el alcoholismo un clavo y definitivo origen para "El drama sin término".

Hay que "poblar" que el 58,2 por ciento de los hechos violentos y rojos que se inscriben en las partes policiacas, buscan y hallan sus trampolines en la fácil andadura que prodigian las botellas. El hombre celoso que mata a su novia, a su mujer, a la amarosa amiga de sus días blancos antes el trago de la infamia. Los crímenes pasionales no conocen la abstención. Tampoco el ladrón ni el cogoteiro que acecha en las esquinas la confusa espalda del transeúnte. El valor de su triste osadía sólo lo encuentra en el fondo de los vasos vaciados y llenados. "Salud, y al seco! Un nuevo tiempo nacional de la ignorancia, gira alrededor de este San Lunes que debe terminar.

—Desde que colgó los guantánimos me da la vena de beberlo —dice de esto como dice enero, no volea a los tragos. Dejé de practicar cuando todavía emplazó los vasos sin asco y les pidió dar la guerra a más de cuatro.

Pero le confieso que desde entonces, cada vez que veo una mesa alegre de risas y botellas, me vienen ganas de entreverarme de nuevo. Un día de éstos, cualquiera, voy a volver a las andadas...

Porque éste es el sombrío problema y ésta su llaga la ceranía de puzzle siempre in-soluto. En esta tierra, donde abundan más las viñas que los trigos, las parras tejen con sus capitos guías la heráldica de una falsa aristocracia. Se comerá con la horadura como con cualquier mercadería y el dueño de los predios que juntó llanuras con la euforia que vienen las parras, que verán en la Colonia Escolar "Presidente Alessandri" de Reñaca y otro grupo que permaneció en Maipucillo, llegarán a Santiago el próximo sábado, a las 18 horas, a la Estación Mapocho.

## Peritos de los empleados revisarán cálculos sobre Asignación Familiar

Contadores designados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares y la Federación de Industria y Comercio harán peritajes y revisión de cálculos en el Fondo de Comisiones de la Caja de Empleados Particulares, para establecer fehacientemente cuál es el monto máximo que cada institución

## COLONIA ESCOLAR REGRESARA MANANA

Las ochenta niñas que permanecieron durante el presente mes en la Colonia Escolar "Roxane" de La Otra, regresaron a Santiago, mañana, a las 12 horas, a la Estación de Pirque. La colonia estuvo a cargo de la profesora, señora Ofelia Bahamonde.

El próximo grupo de niñas partirá a la misma colonia el Sábado 31, a las 7:30 horas, de la Estación antes mencionada, con 200 niñas que verán en la Colonia Escolar "Presidente Alessandri" de Reñaca y otro grupo que permaneció en Maipucillo, llegarán a Santiago el próximo sábado, a las 18 horas, a la Estación Mapocho.

ORGANIZACION PARA LA DEFENSA DE LAS MADRES QUEDO CONSTITUIDA AYER

Se nos ha pedido poner en conocimiento del público que

ha formado la "Central Nacional de Madres de Chile", con sede en Santiago.

La labor de Central tiene

de principalmente, a alianz

la unión de las madres de Chile, para hacer respetar sus de

rechos y los de sus hijos, para

cuyos efectos cuenta con los si

guientes departamentos:

Jurídico, a cargo de la señora Felicitas Klimpel.

Social, a cargo de la señora Alicia Valenzuela;

Educativo, a cargo de la señora Olímpia Chávez de la Puente.

Vivendas, a cargo de la señora Elsa Burgos.

Sindical, a cargo de la señora María Lúcaro.

Servicio Médico, a cargo de la Dra. Ana Rodríguez.

De esta Central dependerán

las filiales que se organi

en el país, contando

con numerosos centros

en diferentes poblaciones, de

partamentos y provincias, y con

la cooperación activa y desinter

resada de destacadas perso

nalidades.

La Directiva quedó integrada

como se indica a continuación:

Presidenta, señora Lupericia Toro; la vicepresidenta, señora Isabel Figueroa; 2a vicepresidenta, Sra. de Lazcar; 3a vicepresidenta, señora Matilde de Rencoret, secretaria general, señora Elsa Burgos; tesorera, señora Clara Hidalgo; secretaria de Organización, señora Encarnación Jara; 1o departamento de Prensa y Propaganda, señora María Cristina Oliva G.

Cualquier información al res

pecto puede solicitarse a la

presidenta de la Central Nacio

nal de Madres de Chile, señora

Lupericia Toro, Moneda 1511,

Santiago.

## NUEVO PETITORIO A FAVOR DE O. BERTHE

Un nuevo petitorio a favor de la libertad del dirigente sindical paraguayo, Obdulio Berthel, que dirigió al Presidente de ese país, ahora por 11 senadores chilenos, entre ellos, Carlos Alberto Martínez, Raúl Rettig, Julio Martínez Montt, Enrique Eleodoro Gómez y Salvador Allende.

—Y entonces, este "San Lunes" que ahora nos devolverá pasara a ser apenas un recuerdo perdido en los tiempos lejanos.

TERMAS DE CATILLO

Fuente de salud y rejuvenecimiento. Piscina de agua terrenal.

Orquesta permanente. Tarifas rebajadas.

INFORMES Y RESERVAS:

Casilla 109 — Parral — Teléfono 20

Expreso Villalanga, Santiago

Oficinas Informaciones de los Ferrocarriles

Aproveche que iniciamos LA VENTA DEL 2.º SECTOR DEL PINAR DE TRUQUELEMU Y SIEMPRE CON SOLO \$ 400.— MENSUALES SIN PAGO AL CONTADO CONSULTE HOY MISMO A

MARTA TOBAR BANDERA 84 \* OF. 810.

CUANDO PIENSE EN PINOS, PIENSE EN PINOS DE MARTA TOBAR

27

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

1

2

3

## Habrá cambio preferencial sólo para materias esenciales y bajo control

3 tipos regirán en el presente año

Fuentes responsables anticiparon ayer a LA NACION que los tipos de cambio que se fijarán para el presente año.

Aunque hasta ayer los tipos respectivos no habían sido fijados por el Presidente de la Estadística, General don Carlos Ibáñez del Campo ni por su Ministro de Economía y Comercio, señor Edelio Torreblanca, los informantes dijeron que los tipos serían de \$ 31 por dólar, \$ 60 y \$ 120 ó \$ 120 por dólar.

Ampliando sus informaciones, explicaron que habrá un tipo de cambio de \$ 31 por dólar, destinado exclusivamente para las importaciones de azúcar, otros tipos de \$ 60 por dólar, para las adiciones de antidiárticos, tricloro acético y otros productos, y un tercer cambio que puede ser de \$ 120 ó \$ 120 por dólar.

En el Ministerio de Hacienda se dictará otro decreto para establecer otra lista de mercaderías que podrán importarse de acuerdo con los retornos provenientes de las exportaciones de oro.

Sobre particular, se informó ayer a LA NACION, que el Consejo Nacional de Comercio Exterior, hará una exposición pública destinada a "llevar con fiama al comercio importador".

General Oscar Linzmayer se retira del Ejército

Se ha concedido el retiro temporal de las filas del Ejército al general de Intendencia, señor Oscar Linzmayer, quien hasta hace algunos días era Comisario General de Asistencia y Precios.

En las filas del Ejército se ha producido también las siguientes destituciones y ascensiones:

Comandante de la Segunda Brigada de Caballería, al comandante señor Horacio Gamboa; al comandante Maestre del Ejército, el general señor Carlos Mezzano; Inspector de Artillería Unidades Blindadas, el general señor Oscar Herrera Jara; Director Suplente de la Fábrica de Vestuario y Equipo, el teniente-coronel señor Rogelio Rodríguez.

ASCENSOS. — A tenientes coronel los mayores señores Hernán Rodríguez y Ricardo León y a mayores, los capitanes señores Raúl Poblete y Jorge Guzman.

Comandante del Cuerpo de Intendencia de la Defensa Nacional se nombró al general en retiro señor Carlos Meireles en reemplazo del teniente-coronel señor Manuel Pinochet.

De ultratumba!

Espero que mi hijo vio nacer en la alcoba a su padre, quien tras darle un apretón de manos despareció. Inmediatamente despertaron para avisar que su padre había muerto hace 2 horas, a 300 km... viéndole las mismas ropas de la apariencia. Lea este y otros casos verdaderos que desafían toda explicación, en SELECCIONES de diciembre. Además de este sorprendente relato, su revista favorita le trae otros 25 artículos de gran interés y un libro sobre Winston Churchill.



### EXPOSICION AGRICOLA DE CHILOE, POSTERGADA

Los organizadores de la Exposición Agrícola Ganadera de la Provincia de Chiloé, anunciaron al Ministro de Agricultura, señor Francisco Acevedo, que habían resuelto suspenderla hasta el 13 de febrero próximo.

El Ministro señor Acevedo, manifestó que, concurriendo a dicha exposición siendo probable que concurran también a los actos de celebración del Centenario de Puerto Montt, anticipó que, como el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez, estará presente en estos actos, lo invitará a realizar la gira a Chiloé y Aysén, que el Jefe del Estado tenía proyectado.

S. E. debió efectuar este viaje en los primeros días del presente mes de enero, pero lo canceló, después de tres tentativas frustradas por el mal tiempo reinante en la zona sur.

### ARAUCANOS RINDIERON HOMENAJE AL MINISTRO DE TIERRAS, EL DOMINGO

El domingo a las 13.30 horas el Comité Ibáñez Araucano ofreció un almuerzo en el Hotel Savoy en honor del Ministro de Tierras, Colonización, don Venancio Coquio. Habió en nombre del Club Araucano don Jacinto Guarape, por el Comité Ibáñez Araucano, don Anselmo Raquile, y por el Partido Femenino Chileno, el general del Sol.

### Contratación de nuevo personal municipal fué objetada por Tesorería

Un oficio del Tesorero Municipal, en que objeta por ilegal un acuerdo anterior que creó dos nuevos cargos a contrata en el Departamento de Subsistencias para atender un período de receso de trabajo, será tratado en la sesión ordinaria que el 18 a 20 horas tendrá hoy la municipalidad de Santiago.

La corporación edilicia quedaba totalmente inhibida para tomar otra personal.

Serán tratadas en la misma sesión otras veinte materias diversas referentes a problemas de índole urbanística.

Asistirán a este acto, el señor Alfredo Bowen, vicepresidente de la mencionada Caja, el Médico Jefe de los Servicios Médicos, y Jefes Zonales.

La posta contará con servicios para atención de madres y niños, atención dental y de primera urgencia para los imponentes de la Caja de Seguro Social.

### SONRIEN LOS DOS CANCELLERES.

Al término de la Conferencia —2 horas y 45 minutos de sesión continua—, los dos Cancilleres —Arturo Olavarría, de Chile, y Walter Guevara Arze, de Bolivia— abandonan sonrientes la Gobernación de Arica.

"Hemos abierto nuevos horizontes para el porvenir de esta gran patria americana", dijo el Ministro Guevara Arze a LA NACION, y el Canciller Olavarría subrayó, a su vez: "El Gobierno de Chile ha dado efectivo comienzo a las iniciativas que se proponen cumplir para realizar los anhelos latentes en todos los chilenos que tienen sus ojos puestos en el porvenir de la patria —su patria—, y de esa otra patria más grande, que es América".

Asistió a este acto, el señor Alfredo Bowen, vicepresidente de la mencionada Caja, el Médico Jefe de los Servicios Médicos, y Jefes Zonales.

La posta contará con servicios para atención de madres y niños, atención dental y de primera urgencia para los imponentes de la Caja de Seguro Social.

### Efectivos medios de transporte por aire y mar tendrá la Zona Austral

### CAJAS DE PREVISION FINCIARAN NUEVO HOSPITAL PARA EMPLEADOS

Medicina preventiva y curativa para los empleados, construcción de hospital único para los imponentes de las diversas cajas de previsión, y su ubicación fuera del sector central de la ciudad, se acordó en la reunión sostenida en la tarde de ayer entre el Ministro de Salubridad, doctor Waldemar Coutis, de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, don Clotario Blest, y los delegados señores Hugo Pinto, Héctor Urbina Verdugo y el doctor Edmund Leyton.

La iniciativa anterior de adquirir el edificio de la Piscina N° 2 del Servicio de Seguro Social, ubicado en Maruri con Lasalle, fué desechada, acordándose levantar un edificio nuevo, rodeado de jardines, y con capacidad para instalar entre 600 y mil camas. Este hospital será único en su género en el país, su construcción estará basada en las más modernas y prácticas concepciones arquitectónicas, y nuevos sistemas administrativos y de organización, se aplicarán en su funcionamiento y rodaje. Primitivamente se había sugerido la idea de construir hospitales independientes para cada con-

junto de gremios, pero hubo rechazo por el múltiple gasto que significaría el pago a varias administraciones similares.

El fin establecido de este centro de salud se obtendrá por la contribución que hará cada caja de previsión, y aunque aún no se han dado cifras sobre su costo, aproximadamente se estima que será entre 50 y 70 millones de pesos.

Presiará atención este hospital a todos los empleados de la provincia de Santiago, y posteriormente, se proyectarán nuevos establecimientos similares a lo largo del país.

Fueron inspeccionados los aeródromos de Victoria, que ahora con sus modernas instalaciones y con su espléndida cancha ha pasado a ser un campo aéreo de primera orden y servirá como pista de alternativa entre Santiago y Balneario Ceballos; la Base Aérea de La Haya, en Temuco, que dejará de ser una guarnición para ser una actividad que ya no tiene actividad dentro de poco una Escuela de Aviación y aeródromo de mayor potencia y el aeródromo de Punta Arenas, al que le falta completar sus instalaciones.

El Ministro después de imponerse del costo y la urgencia del mejoramiento de estos campos aéreos, dio instrucciones para que las obras que se proyectan llevar a cabo se hagan sin pérdida de tiempo.

También conoció diversas y pequeñas pistas de aterrizaje en la provincia de Aysén, las que serán reparadas y ensanchadas para que presten más amplia atención a los habitantes de esa apartada zona lluviosa.

Es propuesto del Gobierno —nuestro general Parra— de dotar de un servicio de taxis aéreos a la región de Aysén, servicio que estará a cargo de oficiales y personas de la Fuerza Aérea de Chile.

Muy impresionado quedó el Ministro de Defensa de la labor sacrificada, labor que desarrollan miles de hombres de la FACH, en innumerables lugares, atendiendo puestos de observación meteorológica y los servicios radiotelefónicos.

LAS BARCAZAS AL SERVICIO DE LA REGION. — Una de las disposiciones más importantes adoptadas por el Ministro de Defensa fué la de que las barcazas de la Armada Nacional, se dediquen por completo a atender las necesidades de Aysén, ajustando sus itinerarios a la oportuna atención del transporte de abastecimientos y a darle rápida salida a los productos regionales hacia los centros de consumo y de distribución.

También dispuso el Servicio Militar que establezca a su cargo la ejecución de importantes obras de beneficio público, utilizando para ello los contingentes que se llamarán en las respectivas guarniciones de la zona.

En resumen el viaje del Ministro de Defensa Nacional y de sus acompañantes se estima como de indudable y efectivo beneficio para la progresista pero abandonada zona del extremo sur.

SOLICITE MUESTRA GRATIS INDICANDO COLOR Y MARCA DE LA MAQUINA A KORES CAS. 32 STGO.

CUYO TEJIDO ESPECIALMENTE RESISTENTE SOPORTAMOS GOLPES POR CM.

LA ECONOMIA EN CINTAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR SE LLAMA.

Kores

PIDA ESTA MARCA MUNDIAL EN LAS BUENAS LIBRERIAS.

Kores

CALIDAD QUE SALTA A LA VISTA

## Comité de Rehabilitación de la Zona Norte se creó ayer

Un plan de 6 puntos pondrá en práctica el Supremo Gobierno

Un Comité Permanente de Rehabilitación de la zona norte, destinado a realizar un plan de reforestación de gran envergadura, fué creado ayer en el Ministerio de Economía y Comercio.

Uno de los aspectos del plan que debe hacer realidad este Comité, se refiere a la creación de grandes estancias fiscales que se levantarán en terrenos que se dispongan a precios razonables.

Preside el Comité el Director de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio, señor Roberto Edwardson-Méndez y trabajará en cooperación con técnicos de los Ministerios de Tierras y Colonización, Agricultura y Salubridad y de organismos especializados dependientes de las Naciones Unidas.

### OBJETIVOS DEL COMITÉ

La realización de seis puntos buscará este Comité de Rehabilitación de la zona norte, creado por orden expresa del Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo.

1.º Legalizar los títulos de dominio o arrendamiento de tierras.

2.º Reforestación de las zonas que presten para la agricultura.

3.º Revisión de los estudios que se han practicado sobre tierras.

4.º Establecimiento de colonias que se dediquen a la plantación de olivares y algodón.

5.º Rehabilitación de las milicias abandonadas, por innumerables proporciones, elementos para volver a explotarlas.

6.º Crear estancias fiscales entre las zonas de Copiapo y La Serena.

El viernes de la presente semana se reunirá la Comisión para planificar los trabajos que se realizarán.

### REUNION-ALMUERZO DEL CURSO MILITAR DE 1920

A las 13.45 horas de hoy en el Club de la Fuerza Aérea, calle Agustinas 741, se efectuará el almuerzo de camaradería de los componentes del Curso de la Escuela Militar egresado el año 1920.

La carne acusó su mayor baja en el precio del filete, que de 110 pesos que se pagaba hasta octubre del año pasado, descendió a 88 pesos.

Asistirán el Ministro de Defensa Nacional, General señor Abdón Parra y el Ministro Secretario General de Gobierno señor René Montero. Las adhe-



VISITAS Y FESTEJOS DE LAS MODELOS NORTEAMERICANAS. — Las seis modelos norteamericanas que envió la General Americana para hacer una exhibición de "Sinfonía en color" visitaron ayer en la mañana a Mary Newkirk y Jennifer Soanes, acompañadas de Juan Bochum, Amador Jaow y Arturo Venegas. A media tarde, la firma Maurice Hochschild les ofreció un almuerzo en el Club de Pola, y a continuación tuvo lugar un concurso de fotografías en colores, auspiciado por Anesco y por el Club Fotográfico de Chile. A las 18 horas fueron recibidas por S. E. el Presidente de la República. En la noche se exhibieron en el show de caridad, a beneficio de "The Elizabeth Bayley Seton Charity of Chile", institución de la cual es presidenta honoraria la esposa de S. E. Las playas vírgenes serán el escenario de hoy de las bellezas norteamericanas. Un almuerzo en el Hotel Miramar, ofrecido por Anesco, y la presentación en un té-cáñasta a beneficio de los Hospitales de Niños de Valparaíso y Viña, es el programa que deberán cumplir en ese balneario.

### EL GOBIERNO ENTREGO MAQUINA DE COSER A UNA MODESTA OBRERA

Agustina Arriagada, acompañada de su padre, don Juan Arriagada, vino hasta nuestro diario en la tarde de ayer, para expresar sus más sinceros agradecimientos al Presidente de la República que, a través del Comité de Sanctuario Social de la Moneda, le hizo entrega de una máquina de coser, nueva que hace algún tiempo le había solicitado para poder ganar su sustento diario.

La máquina en referencia fue entregada a esta modesta operaria por la Caja de Crédito Popular, en la suma de \$ 6.000 y 20 meses plazo.

Sesiones se reciben hasta mediodía en la Caja del Club.

EL TRAJE DE BAÑO MAS FAMOSO DEL MUNDO

Editor: AGUSTINAS 1269. Teléfono 87222. Casilla 81-D  
Presidente del Consejo: Don JOSELO CUELLAR VALENZUELA. Director: Don JOSE DODRÉS VASQUEZ. Asociado: Director: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Director: Don WALTERIO GONZALEZ. Secretario de Redacción: Don LUCIANO VASQUEZ MURUAGA. — Jefe de Informaciones: Don JOSE GOMEZ LOPEZ. — Consultor: Don EILERT HERUD. — Director: RAMON ALLAN. — Director: DON ALBERTO CLEMENTE DIAZ VARGAS. — Director: DON JUAN PABLO VARGAS. — Director: DON CLEMENTE DIAZ VARGAS. — Director: DON CARLOS ZORN. — Representante para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPINES Co. 331.—

Santiago de Chile, martes 27 de enero de 1953

## HACIA LA UNIDAD LATINO-AMERICANA

Profundas repercusiones internacionales tendrán los conceptos emitidos por el Canciller de Chile, señor Arturo Olavarria, con motivo de la brillante manifestación a que diera lugar el término de la Conferencia de Arica. El Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país precisó de una manera feliz las aspiraciones del Gobierno que preside el General Ibáñez, en orden a promover un acercamiento cada vez más vigoroso entre las naciones de economías subdesarrolladas, como lo son todas las que constituyen Latinoamérica, a fin de lograr, en un plazo no lejano, la formación de una Asociación de todos estos países identificados a través de tantos vínculos materiales y espirituales.

En una de las partes de su medular intervención, el señor Olavarria expresó: "Nuestra entrevista con el Canciller Guevara ha dado margen a una labor inmediata, al planteamiento de una política internacional que consiste en hacer todo lo necesario para borrar de una vez por todas las pequeñas dificultades y obstáculos, y podamos decir que entre los países vecinos hermanos no existe otra cosa que una comunidad de sentimientos e intereses. Ojalá que el paso dado por Chile y Bolivia, claramente que serán el punto de arranque de una cadena de acuerdos que pongan en práctica el antiguo y siempre vigente pensamiento del Libertador Simón Bolívar, orientado a una consolidación unitaria de los vínculos económicos y culturales de los pueblos latinos del hemisferio occidental. Una serie de circunstancias ha impedido, hasta la fecha, que esta visionaria concepción bolivariana se haya expresado en realidades tangibles, las que, de haber ocurrido, seguramente habrían desviado el curso de muchos acontecimientos de ingrata memoria.

Nuestra patria puede sentirse satisfecha de que en horas tan propicias para el desarrollo de grandes iniciativas, le haya correspondido a Chile la tarea de adoptar la ofensiva en materias de tan trascendente significado nacional e internacional. Nadie podrá desconocer en el país, que de no haberse producido el ascenso victorioso de las fuerzas más puras de la nacionalidad al seno de la superior dirección de los asuntos públicos, estos hechos que estamos comentando no habrían tenido posibilidad alguna de materializarse.

El arraigo y prestigio del actual Gobierno no sólo cubren los márgenes limitados de nuestro territorio, sino que se difunden con amplitud insospechada mucho más allá de las fronteras nacionales. Es de aguardar que todos los chilenos, sin excepción, comprendan la importancia de lo obrado y prestes su concurso sin reservas a esta política de solidaridad americanista impulsada con acierto y auténtico espíritu patriótico.

Similares conceptos expusieron en su respuesta el Ministro de Relaciones de Bolivia, señor Guevara, cuando, al contestar a las palabras de su colega chileno, además de hacer una interesante referencia al proceso de honda transformación nacional en que se encuentra empeñado el Gobierno de su país, reafirmó el idealismo de solidaridad latinoamericana de Bolivia. Los trascendentales hechos protagonizados por las Repúblicas de Chile y Bolivia en la que ya puede estimarse como histórica Conferencia de Arica, constituyen el respaldo más efectivo a la idea —no siempre materializada en realidades concretas— de poner en marcha el proceso impostaible de construir, de una vez

Regeneración de delincuentes

Con alguna ignorancia en la materia, y, por cierto, con el tono doctoral de que suelen revestirse las verdades inconcisas, se ha venido haciendo objeto al Ministro de Justicia, abogado don Orlando Latorre, de una serie de críticas, mal o bien intencionadas, que no sabemos, por haber estampado su firma al decreto de indulto de reos, con motivo de la Pascua pasada.

El hecho de que algún delincuente indultado haya cometido de nuevo un delito, recién obtenida su libertad, ha bastado para que se critique esta iniciativa del Ministro en los peores términos y con los más encorazonados adjetivos.

Ya "La Nación" precisó, desde sus columnas, el alcance y proyecciones de esta medida de parte del Supremo Gobierno.

No se ha tratado de una iniciativa inconsulta ni equivocada. No. Nadie ha atropellado la autoridad de nadie. La prueba bien palpable de lo que afirmamos es que los Tribunales de la República, en los cuales descansa el prestigio de la Ley, no han objetado la iniciativa.

Si se realizó, fué previa consulta de los organismos judiciales competentes, vale decir, de la Dirección General de Prisiones, del Patronato de Reos, de la Dirección de la Penitenciaria, del Instituto de Ciencias Penales, de los mismos Tribunales y, naturalmente, del minucioso Informe de Buena Conducta, condición esencial que respetan todos los Tribunales del mundo y, naturalmente, los de nuestra patria.

La abultada población penal, nuestra hacia recomendar esta medida.

## El derecho de llave, causa de inflación

El egoísmo es ingenioso. Inventa sus artimañas en cada ocasión propia, y luego sus hijas —la ambición y la astucia— las aplican. No deben causarnos extrañeza esto, ni enfadarnos como algo ilegítimo, pues el egoísmo es el agente activo del instinto de conservación del individuo.

Lo malo está en que muy pronto los egoístas imponen sus argucias hasta el punto de constituir con ellas costumbres dentro de la vida social, y estas costumbres sobrepasan a menudo lo legítimo y se hacen abusivas.

Esa sería la explicación psicológica —y aun biológica— de lo que ocurre con el derecho de llave. La idea, sin duda, un ingenioso egoísta, y hoy día, hecho hábito, a nadie sorprende. Sin embargo, entre las causas de inflación, hay que señalarlo.

El comerciante que necesita un local, ha de pagar hoy a quien lo posee, por derecho de llave, una crecida suma, la cual, naturalmente, debe recuperarse después por medio de un recargo en los precios de la mercadería. Pero el costumbre nos ha llevado hasta considerar natural que toda cesión se pague, envenuela o no sacrificio para el cedente. Un tendero quiebra o decide liquidar su negocio, porque le da la gana, mas no desahucia simplemente su arrendamiento, sino que se acoge al hábito del derecho de llave. Calcula entonces el máximo que cabe cobrar, y quien lo reemplaza en el local, paga sin protestas, a sabiendas de que después la clientela, los compradores necesitados de la mercadería, cargarán con el alza en los precios.

A diario presentamos demandas que dejan a comerciantes sin local, y para la gente vemos alzarse nuevos edificios en reemplazo; pero el que se muda tiene también que pagar por este local flamante un derecho de llave. ¿Por qué? ¿Cuál es el sacrificio de intereses que justifica semejante cobro? Y cajas de previsión hay que cometen el mismo abuso.

Nuestra patria puede sentirse satisfecha de que en horas tan propicias para el desarrollo de grandes iniciativas, le haya correspondido a Chile la tarea de adoptar la ofensiva en materias de tan trascendente significado nacional e internacional. Nadie podrá desconocer en el país, que de no haberse producido el ascenso victorioso de las fuerzas más puras de la nacionalidad al seno de la superior dirección de los asuntos públicos, estos hechos que estamos comentando no habrían tenido posibilidad alguna de materializarse.

Entre los funcionarios

ELSA

son profundamente heterodoxos y no van a imponer sus actos lo que les impone la más férrea doctrina. Suele llegar tarde a sus oficinas, distraerse en ellos, aprovechar la ocasión más vulnerable para "trámite" a un infeliz solicitante, con malicia, y atropellar leyes y reglamentos cuando no les observa nadie. Son hombres, al fin, como todos los hombres, y tienen sus debilidades como cualquier otro mortal de las inocentes democracias. No tiene, entonces, nada de singular ni de novedoso que, a veces, aparezcan en las noticias cablegráficas ciertas diabluras en que cae la burocracia de Moscú, muy semejantes a las que cometían otros funcionarios que estaban más acá de la Cortina de Hierro.

Es que estos hombres de por allá, aunque no lo parezca, tienen también su corazoncito, como el del tango aquél. Tienen sus debilidades, como nosotros las tenemos, y hasta deben tener su poquito de ternura escondido en lo más recóndito, donde no pueda verla el Comisario de turno. Les dolerá, como a nosotros nos duele, desprendese de los objetos y de los seres queridos, porque se hace imposible creer que tienen un corazón apenas tan grande como el de un esturión. No faltará quien me asegure que el tal productor de caviar no usa corazón. Es muy posible. Pero yo he sido y seré simbolista hasta que me entierren.

Si, deben tener esos hombres un corazón que esté condonado como un ladrón oculta su presa. Si algo les quitan, si algo les arrebaten a fuerza de audacia implacable, habrán de sentirse infelices y entristecidos, aunque jamás se atrevan a confesarlo. Debe ser horrible vivir así. Pero así viven y mueren, sobre la nieve o bajo el fuego. Ahora mismo la ortodoxia soviética más estricta ha determinado que es glorioso y dignísimo el hecho de que un hijo acuse a su padre o de que un nieto deponga en juicio contra su abuelo, y que un niño deje lo que ocurre en su hogar, para que los metan en prisión a todos o los manden a la horca.

Algo de esto debe haber pasado por el alma del funcionario ruso Grisadow, al recibir la orden de trasladarse de Moscú a Saratov, por orden superior. Grisadow tenía un solo cariño: su vaca, su vaquita, la que le daba leche y endulzaba su soledad con sus mugidos. "Irse a Saratov, tan lejos, solo? No era posible. El pollo animal quedaría entregado a la voracidad de sus nuevos dueños. Matatarían su vaquita, y hasta podrían hacerla morir para alimentarse con sus despojos. No demoró Grisadow en dar con el artificio burocrático salvador. Si mi me dan pasaje, pediré, arreglaré la manera de conseguir un pasaje para Elsa, pensó el funcionario. Me iré a Saratov, pero me voy con ella.

Y así lo hizo. No se sabe de qué modo se ingenió para conseguir un pasaje gratis para Elsa. Pero el hecho es que el pasaje era para su hermana. ¿No era para él lo mismo una vaca que una hermana? Para él, que era solo, valía aquella más. Moviendo algunos resortes, dice el cable, consiguió para su Elsa un coche privado, en cuenta del Gobierno.

Lo pillaron al pobre Grisadow. Ahora no se sabe

que será el fin de su hermana Elsa. Acaso ésta sí ruminaba tranquilamente sus sueños de fecundidad, puestos los ojos, acaso no pueda ver más la luz ni el cielo de la nieve. Ocurren cosas raras en el mundo. — B.

solutamente moderado y generativo.

En una palabra, se le da la "chance" al delincuente joven para que se regenere. Aun más, a la salida del "Borsal", se la busca y se le ofrece ocupación útil y provechosa al ex recluso, y se le convierte en elemento útil a la sociedad y a sus semejanzas.

Con la modesta experiencia que pueden darnos 16 años de servicios policiales, acon-

## Maria de la Cruz, ciudadana de América

La claridad conciencial y la noble finalidad con que la mujer americana incursiona en la arena política, actual, está marcando un rumbo nuevo en el devenir histórico de los pueblos oprimidos.

Si ayer fué la esclava sumisa del marido, influenciada por una errónea interpretación de la moral católica, hoy, sin dejar de ser cristiana, marcha al lado del esposo, como compañera inseparable, para hacer más sólido el frente de liberación social y económico que se establece gestando en todos los pueblos que han despertado su letargo, resueltos a conquistar su libertad y su independencia.

Y éste es el proceso de evolución que se está experimentando en Chile, en lo que se refiere a la mujer. En poco tiempo, con sorprendentes posibilidades y hechos, el Partido Femenino Chileno se ha colocado en un preponderante sitio entre las más connivadas fuerzas políticas de raigambre popular, ofreciendo, ante la faz de Latinoamérica y el mundo, una clara y sólida convicción de que se conquista para su patria y que ya no podrá ser arrancada porque el amor de millones de corazones americanos habrá de sostenerla.

Maria de la Cruz ha conquistado sitio de honor en la historia de su patria. El sillón de Senador de la República dejado por el General Ibáñez, no podrá estar mejor ocupado. El pueblo sabe quién debe ser el reemplazante de un lugar desde el cual se increpaba a los vendepatrias y traidores. Los 107.541 votos emitidos en elecciones limpias constituyen la credencial más preciada con que el pueblo chileno ha otorgado su confianza a esta mujer de cualidades valiosas para que lo represente ante el Poder Legislativo.

La tonalidad general de los cuadros, así como las armónicas dentro de cada cuadro, conservan cierta unidad que define al artista. Mas, allí mismo aparecen la variedad de pincelada y de texturas, pertenecientes a distintas concepciones y a diferente técnica. A veces aparecen resabios académicos de rosa cromática y un "puntillismo" impresionista, ya pasado de moda.

Pero este magnífico colorista se frustra en el desnudo, en la figura humana. Las desnudeces son frías, convencionales. Y, en el retrato, una tara naturalista le induce a interpretar el azul de la naturaleza con un afil de la paleta. Nada más revelador, en este sentido, que el óleo "Flores", en el cual los amarillos de los crisantemos, estremecidos, están juntos a las amarillas de los alhelíes. Como si la obsesión del pintor fuese reproducir en el cuadro peras —rasgos de juventud— casi hacen zozobrar el prestigio de la muestra. Pero, por contrapunto, esta emergencia descubre las brillantes posibilidades de Espinoza Dueñas.

La tonalidad general de los cuadros, así como las armónicas dentro de cada cuadro, conservan cierta unidad que define al artista. Mas, allí mismo aparecen la variedad de pincelada y de texturas, pertenecientes a distintas concepciones y a diferente técnica. A veces aparecen resabios académicos de rosa cromática y un "puntillismo" impresionista, ya pasado de moda.

Maria de la Cruz ha lanzado un Mensaje de Paz al Continente Americano y al Mundo. Este debe ser valorado en toda su grandeza y verdad, y en cada pueblo, en cada aldea, empezando por cada país, miles de Marias deben surgir para luchar por la justicia y contra la guerra, que, nuevamente, los imperialistas pretenden desencadenar para la ruina total de la humanidad.

J. Samuel Moscoso Ortúñoz de "La Nación" de La Paz

La semejante ha sido derramada ya en los campos argentinos con el magnífico advenimiento de Eva Perón, mujer humilde y, por eso mismo, grande en el amor al prójimo desvalido. Su muerte material no ha extinguido la luminosa aureola de su inmortalidad espiritual. Y es así que en el otro lado de los Andes ha sido ya levantado el vivo estandarte de la redención de los pobres que enarbó Eva Perón, por una de sus más grandes discípulas.

Al hablar del Partido Femenino Chileno hablamos de María de la Cruz, y al nombrarla, estamos diciendo la Mujer de América, pues ella, sin lugar a dudas, sin imitaciones demagógicas, sin exhibicionismos de líder, diferente a las narcisistas encapetadas de la burguesía en decadencia, cristianamente humilde, pero grande y soberbia en sus convicciones, es la auténtica e indiscutible heredera de la Bandera inmortal que Eva Perón ha dejado flameando en el mástil de la realidad de los más amados y justos derechos: la justicia social.

Maria de la Cruz ha conquistado sitio de honor en la historia de su patria. El sillón de Senador de la República dejado por el General Ibáñez, no podrá estar mejor ocupado. El pueblo sabe quién debe ser el reemplazante de un lugar desde el cual se increpaba a los vendepatrias y traidores. Los 107.541 votos emitidos en elecciones limpias constituyen la credencial más preciada con que el pueblo chileno ha otorgado su confianza a esta mujer de cualidades valiosas para que lo represente ante el Poder Legislativo. La tonalidad general de los cuadros, así como las armónicas dentro de cada cuadro, conservan cierta unidad que define al artista. Mas, allí mismo aparecen la variedad de pincelada y de texturas, pertenecientes a distintas concepciones y a diferente técnica. A veces aparecen resabios académicos de rosa cromática y un "puntillismo" impresionista, ya pasado de moda.

Pero este magnífico colorista se frustra en el desnudo, en la figura humana. Las desnudeces son frías, convencionales. Y, en el retrato, una tara naturalista le induce a interpretar el azul de la naturaleza con un afil de la paleta. Nada más revelador, en este sentido, que el óleo "Flores", en el cual los amarillos de los crisantemos, estremecidos, están juntos a las amarillas de los alhelíes. Como si la obsesión del pintor fuese reproducir en el cuadro peras —rasgos de juventud— casi hacen zozobrar el prestigio de la muestra. Pero, por contrapunto, esta emergencia descubre las brillantes posibilidades de Espinoza Dueñas.

La tonalidad general de los cuadros, así como las armónicas dentro de cada cuadro, conservan cierta unidad que define al artista. Mas, allí mismo aparecen la variedad de pincelada y de texturas, pertenecientes a distintas concepciones y a diferente técnica. A veces aparecen resabios académicos de rosa cromática y un "puntillismo" impresionista, ya pasado de moda.

Maria de la Cruz ha lanzado un Mensaje de Paz al Continente Americano y al Mundo. Este debe ser valorado en toda su grandeza y verdad, y en cada pueblo, en cada aldea, empezando por cada país, miles de Marias deben surgir para luchar por la justicia y contra la guerra, que, nuevamente, los imperialistas pretenden desencadenar para la ruina total de la humanidad.

J. Samuel Moscoso Ortúñoz de "La Nación" de La Paz

## CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público". — Iben)

La Caja de EE. Particulares y el auxilio de cesantía

Señor Director: Así como hay para algunos cosas que dan risa, así también hay para otros, cosas que crisan los nervios y desgarran a los individuos.

Es el caso de una persona que ha tenido la desgracia de perder su ocupación: casado, con seis hijos, todos ellos en la edad en que no se les puede decir que no hay leche ni pan para un modesto desayuno.

Tal es lo que ha sucedido. La Caja de Empleados Particulares le fija la fecha para que los que fueron sus puntuales imponentes cobraren sus cuotas de cesantía.

Pues bien, cuando el pobre expidió, agobiado por sus ocupaciones, con compromisos inútiles para cumplir en su hogar, habiendo gastado su último par de pesos en locomoción y punto común de su vida, se呈a a la Caja a solicitar con el mejor de sus modales el pago respectivo, un empleado le dice: "Aun su pago no está listo, vuelva en diez días más".

Ya no hay nada más que hablar. Hay que esperar diez días más, con la incertidumbre de no tener la seguridad de una fecha segura para el cobro de este ansiado dinero, que se hace tanto desear en estas tristes circunstancias.

Creo, señor Director, que los empleados cesantes deben tener prioridad en el pago de estos últimos pesos de que disponen y no se les haga objeto de tramitaciones. — Carnet 179674, Stgo. Monedas de \$ 2.50 para la movilización colectiva

Señor Director: El tan debatido problema sobre el alza de los pasajes de micros y troles de Santiago sigue pesando sobre los bolígrafos de quienes son sus ocupaciones, necesariamente que hagan uso de ellos, en especial de los







# Presidente Ibáñez viaja hoy a Peumo

FUERZAS IBANISTAS DE CHANARAL OBTENDRAN GRAN TRIUNFO EN MARZO

CHANARAL.— El Movimiento Nacional Ibánista ha designado candidatos a regidores a los siguientes representantes: Rafael Palma Zúñiga, María del Carmen de Vásquez, y Rosario Tapia Carrasco. El resto de los candidatos a regidores que integrarán la lista ibanista, serán nombrados en los pueblos de El Salado, Pueblo Hundido, Irre de Oro y Potrerillos. En los circuitos locales se estima que esta lista triunfará ampliamente en las elecciones de marzo, tomando el control de la Municipalidad, por ser la primera fuerza política de la región.

CANDIDATURA A DIPUTADO.— El candidato a diputado de la pequeña minoría don Alberto Moreno Fontanes, ha realizado diversas bras polémicas por la región, ganando amplio apoyo de todos los sectores por su candidatura. Difirientes minoristas están abandonando las filas de los partidos en que militaban, para contribuir con su voto, con el objeto de elegir al parlamentario en las próximas elecciones. (El correspondiente).

## Inundados los caminos de Yumbel

CABRERO.— Este pueblo quedó con dos caminos inundados por las aguas del Canal de la Comunidad Vinal-Palma. Las caravanas que se dirigieron a Yumbel, para asistir a las festividades de San Sebastián, a su regreso se encontraron sisladas, al lado de autos, camiones, carretas; estas últimas pasaron con las aguas a 1 metro y medio. De todo ello se culpa a don José Cabezon, Administrador del Fundo Río Claro, quien ordenó romper los taos de las canales.

El Subdelegado de Cabrero informó la denuncia de los afectados, se trasladó al terreno mismo para comprobar que más de 500 metros del camino se encontraban inundados por las aguas arrojadas desde el fundo Río Claro. — (ALEX, correspondiente).

HARAN OBRAS DE AGUA POTABLE EN S. FELIPE

SAN FELIPE.— En poco tiempo más comenzarán los trabajos de instalación de agua potable en un importante sector de la ciudad, a través de las activas gestiones del Intendente de la provincia, y a la generosa colaboración de vecinos que han reunido la suma de \$ 117,000 para esta obra, que ejecutará el Departamento de Hidráulica.

Denan terreno.— El agricultor don Pedro A. Zamora ha donado por escritura pública, un terreno de dos mil metros en El Tambo, de acuerdo con una promesa que le formuló a la Ministra de Educación, señorita Ma-



Los comerciantes minoristas Luis Sesarego, José Busquet, Carlos Lagos, Israel San Martín, Rodríguez Mateu, Manuel Sánchez Becerra, Miguel Rojas, Ramón Venegas, Eugenio Araya, Humberto Moglia, Antonio Bozzo, Edelio Cabello, Félix Pérez, Víctor García, Juan de Dios Calquin, Jorge Giacaman, Adrián Fuentes, Darío Aguirre, José Pantenero, Luis Palma y Luis Rivero, visitaron la redacción de nuestro diario, para darse a conocer que la información publicada ayer, en la que que se está efectuando en la Inspección Provincial, no corresponde al sentir de las bases de ese organismo, los cuales estiman que el señor Rivero no tiene autoridad para impedir que se realice una elección democrática y de acuerdo con el Código del Trabajo. Finalmente, no expresaron que la elección continuará hoy, hasta las 17 horas, efectuándose luego el escrutinio, con asistencia de autoridades del Trabajo y representantes de la prensa.

## QUILLOTA ASEGURA EL TRIUNFO SENATORIAL DE DON MANUEL VIDELA

QUILLOTA.— Ante ciertas informaciones interesadas que aseguraron el retiro de la candidatura senatorial de don Manuel Videla Ibáñez, afirmando que sucederá como diputado por Santiago, su compañero de Elección declaró a este correspondiente que "la Candidatura del señor Ibáñez no se ha retirado ni se retiraría". Su asegurado triunfo se estima como incontestable dado los elementos que lo apoyan y que día a día aumentan. Las informaciones propagadas son, pues, tendenciosas enteramente falsas". — (PARDO, correspondiente).

## OBSEQUIO DEL MUNICIPIO DE ESPAÑA RECIBIRA EL 29 EL ALCALDE NARBONA

Un artístico obsequio enviado por el Alcalde de la municipalidad española de Campos del Puerto, recibió el Alcalde de Núñez don José Bravo Rojas, Rafael Catalán Nilo, Juana Danna Vilbald y Héctor Malasaga Giotti, visitaron LA NACION para expresar públicamente sus agradecimientos a la Ministra de Educación, señora María Teresa del Canto, por la acogida favorable que dispensó a la petición que le formularon, relacionada con la adquisición de un terreno para escuela, Retén de Carabineros y plaza de Juegos Infantiles, en la comuna de San Fernando.



El candidato a diputado por Colchagua, señor José Ariztia Basún, acompañado del director de la escuela de la comuna de San Fernando, don Antonio Lara Medina, y de los señores José Bravo Rojas, Rafael Catalán Nilo, Juana Danna Vilbald y Héctor Malasaga Giotti, visitaron LA NACION para expresar públicamente sus agradecimientos a la Ministra de Educación, señora María Teresa del Canto, por la acogida favorable que dispensó a la petición que le formularon, relacionada con la adquisición de un terreno para escuela, Retén de Carabineros y plaza de Juegos Infantiles, en la comuna de San Fernando.

## Reivindicaciones económicas ganaron obreros y empleados de Braden Copper

DOMEYKO.— La Directiva Provincial de las Asociaciones de Pequeños Industriales Mineros de Aconcagua, que preside don David Jiménez Gibson, ha convocado a una Primera Convención Nacional a verificarse en la ciudad de Copiapó durante los días 30 y 31 de enero y 1.º de febrero, a la que asistirán, especialmente invitados, S. E. el Presidente de la República Excmo. señor, don Carlos Ibáñez del Campo; la Ministra de Educación, señora Teresa del Canto Molina; diputado señor Alejandro Chelén Rojas, y autoridades provinciales y departamentales.

El temario de la convocatoria es el siguiente: 1.º) Creación del Ministerio de Minas; 2.º) Plan general de financiamiento, para el fomento de la pequeña minería; 3.º) Planta de ácido sulfúrico, refinería eléctrica y fundición de plomo; 4.º) Reforma al Código de Minería, legislación social, minera y bienes; 5.º) Plan General de prospección minera; 6.º) Catastro minero; 7.º) Organización regional de la pequeña minería; 8.º) Educación técnica minera; 9.º) Caminos y facilidades de transporte; 10.º) Abastecimientos; 11.º) Retorno de la planta y cambio único; 12.º) Creación de la Empresa Peridística y Asuntos Viales.

La Asociación de Pequeños Industriales mineros de Domeyko renovó su Directiva, por el período de un año, eligiendo lo siguiente: Presidente señor Fermín Narra; vice, señor José Cárdenas; secretario, señor Manuel Tapia; tesorero, señor Gervasio Jarami; directores, señores Benicio Torres, Silvestre Astudillo, Manuel Martínez, Magín Bruna, Covadonga Mondaca, Walter Cudría y Joaquín Bruna. Delegados a la Convención de Copiapó fueron designados los señores, Fermín Narra, Benicio Torres y Enrique Olivares. (OLIVARES, correspondiente).

Un muerto y tres heridos en accidente: Tocopilla

TOCOPILLA.— Una persona murió y tres quedaron gravemente heridas en un accidente que se produjo anoche en esta ciudad, al chocar un camión de la Municipalidad y un station wagon de locomoción colectiva. A consecuencia del golpe, este vehículo se volcó, resultando muerto instantáneamente la señora Catalina Olavarria Delvarín y heridos graves. Alvaro Araya, Santillana, Félix Utrera Padilla y Luis A. Guzmán Aguirre. Los conductores, Gilberto Barrios Aguilar y Nicanor de la Cruz, fueron detenidos por Carabineros. Los daños fueron evaluados en más de cien mil pesos. (El correspondiente).

Resos del agricultor don Pedro Santana Gallardo serán llevados a Vallenar

A Vallenar trasladaron hoy, en un avión especial de la Línea Aérea Nacional, los restos de don Pedro Santana Gallardo, conocido agricultor e industrial huasquino, fallecido en la noche del sábado último, en la Ciudad Alemana.

Vinculado a respetables familias de Santiago, Coquimbo, Vallenar y Huasco, don Pedro Santana Gallardo, dejó el recuerdo de un dinámico hombre de empresas que supo aportar valiosas y progresistas experiencias a las actividades agrícolas, industriales y mineras del Valle del Huasco, en la provincia de Atacama. Allí fué uno de los primeros agricultores que modernizó el cultivo de la tierra. Luego introdujo la explotación del aceite de oliva, que hoy es una de las actividades más prósperas de la zona.



21 de MAYO 617 Local 9

## CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

## REAJUSTES DE PRESTAMOS DE EDIFICACION

### 11. a LISTA

Per acuerdo del H. Consejo se ha procedido a estudiar presupuestos de reajustes de las propiedades en construcción, mediante préstamos hipotecarios de la Caja, a fin de dejarlas terminadas y habitables.

Para este efecto, el Departamento Técnico ha determinado las sumas necesarias respecto de los siguientes expedientes:

IMPONENTE	CONTRATISTA
503.—Portugués Guingues, Carlos	Administración, Eugenio Benítez M.
504.—Morales Yáñez, Eduardo	Giménez Cabrera O.
505.—Maranillo Bartoch, Pedro	Oreste Gutiérrez
506.—Fernández Avaria, Cesar	Luis Prieto Vial.
507.—Morechio Carrizo, Alberto	Walterio Dávila.
508.—Rivera Pinto, Ramón	Soc. Com. Adriazola y Silva.
509.—Celia Salinas, Silvia.	Alfredo García C. (Suc. Temuco)
510.—Reyes García, Mario	José Abramovich B.
511.—Hansen Delgado, Eugenio	José Mariani R. (Suc. Antofagasta)
512.—Mondaca Adurio, Juan	Manuel López R.
513.—Brown Bearley, Ernesto	Humberto Kolbisch P.
514.—Pérez Arroz, Rosa	Jorge Clark D.
515.—Henschmann Moreno, Hernán	Soc. Const. Adriazola y Silva.
516.—Maza Santander, Gonzalo de la	E. Bravo L. y Cia.
517.—Valenzuela Valderrama, Gerardo	Eugenio Voticky.
518.—Ross Prieto, Luis	Rolando Cid.
519.—Salas Ferreyro, Mario	Jaimé Urteaga.
520.—Moreno Duran, Leontina	Carlos Butelmann.
521.—León Pizarro, Judith	Emp. Const. Las Condes.
522.—Rivaron Riveros, Laufaro	Talcia.
523.—Pacheco Badal, María	Osvaldo Burgos S.
524.—Gerken Wiedman, Federico	Fernando Llona M.
525.—Fredes Rojo, Jorge	Santiago Arco S.
526.—González González, Alfonso	Jorge Soto S.
527.—Gutiérrez Castillo, Carmen	Binimel y hijos.
528.—Méndez Muñoz, Pedro	Demetrio Concha Q.
529.—García Villarreal, Héctor	
530.—Vargas Rodríguez, Juan	

Con el objeto de formalizar las ampliaciones de los préstamos respectivos, en la forma más rápida posible, es necesario que los impONENTES y CONTRATISTAS concurran a la Sección Tasacione, 6.º piso, de esta Caja.

Listas similares se publicarán en la medida en que se vaya desarrollando el trabajo, y para no producir congestión de público, se recomienda concurrir a la Caja en lo posible dentro de los dos días siguientes a la publicación del aviso.

SANTIAGO, enero 26 de 1953.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

LA NACION.— Martes 27 de enero de 1953

Es la primera vez que lo hace un jefe del Estado: júbilo

PEUMO.— Por primera vez en la historia de esta ciudad, un Presidente de Chile llegará hasta ella a preocupa personalmente por la solución de sus problemas. De ahí la expectación y el júbilo que rompen la tranquila monotonía provincial, ante la inminente llegada del Jefe del Estado, General don Carlos Ibáñez del Campo, invitado a la inauguración de los trabajos del Programa de Sanamiento Rural que se pondrá en marcha en la provincia de O'Higgins y Colchagua. El Presidente Ibáñez llegará a Peumo en la mañana de hoy. Una granizada manifestación popular lo ha preparado con este objeto, en la hermosa quinta ubicada en los parques del Paseo "El Banco". Durante su estada en Peumo, el General Ibáñez apadrinará, también, al septuagésimo varón de matrimonio radicado en Las Palmas, de Cocalán. — (ATALA, Correspondiente).

VALPARAISO.— A las 12 horas de mañana se efectuará la inauguración oficial de la Escuela Naval de Vida del Mar, la Septima Jornada Clínica de Verano de la Fundación "Lucas Sierra", tercera clínica en la que se reunirán 100 profesionales argentinos y chilenos para abordar temas de particular interés concretos con la finalidad de servir a la salud anticancerígena, diabetes, enfermedad tromboembólica y temas libres.

EL ACTO INAUGURAL.— El presidente don Alberto Kahr, el capitán de navío don Alberto Gómez, el Director del Hospital de Vida del Mar, el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopoldo Vidal, continúa en la noche de hoy en la Escuela Naval de Vida del Mar, donde el Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura.

VALPARAISO.— El Director del Hospital de Vida del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura. La Septima Jornada Clínica de Verano, continuación de la que se encontraba en la ciudad, el Alcalde de Vida del Mar, don Leopold



## EXPEDICION CIENTIFICA AL OCEANO PACIFICO ENVIARA LA U. DE YALE

NEW Haven, Connecticut, 26 (UPI).— La Universidad de Yale dio a conocer hoy que enviará una expedición científica al Océano Pacífico con el objeto de estudiar los pases menos conocidos y tratar de descubrir otras especies de las que no se tiene conocimiento.

La expedición saldrá de Guayaquil, Ecuador, el próximo día primero de marzo y seguirá la corriente de Humboldt, a lo largo de 3.200 kilómetros de la costa occidental sudamericana.

El profesor Daniel Merriman, director del Laboratorio Oceanográfico Bingham, de la Universidad de Yale, que encabezará la expedición, declaró: "Hay criaturas en el mar que aun no conoce el hombre".

El viaje de estudio de la expedición durará tres meses y se utilizarán cuatro buques.

Movilización de guerra se hará por decreto en Egipto

EL CAIRO, 26 (U.P.).— El Gobierno egipcio ha promulgado un decreto ley reglamentando los procedimientos de movilización general en caso de guerra o de tiranías internacionales.

Se determina que la movilización será dispuesta por decreto, el que aún queda dentro de las atribuciones del Gobierno.

La ley hasta ahora vigente, que fue promulgada después de los choques anglo-egipcios en la zona del Canal de Suez, estipula que el procedimiento para la movilización será sometido a la aprobación del Parlamento actualmente disuelto por un plazo de tres años.

Soldados extranjeros, abandonarán el Nilo, dijo Naguib al pueblo

EL CAIRO, 26 (U.P.).— El Primer Ministro Mohamed Naguib, en un discurso pronunciado hoy en la Plaza de la Libertad, prometió al pueblo egipcio que no cejará hasta que todos los soldados extranjeros sean retirados del valle del Nilo.

Hablando ante medio millón de personas congregadas con motivo de terminar los cuatro días de fiesta para celebrar el primer semestre del gobierno militar que destronó al Rey Faruq, Naguib declaró:

"Nuestra dignidad nacional exige que nos dediquemos a liberar el valle del Nilo de las tropas extranjeras".

PAJITAS

para bebidas directamente del productor  
Vendo a firmas distribuidoras.  
Muestras - Ofertas - Precios.  
AL FONO 44342 o a Almirante Barroso 712

## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

### PATENTES DE ALCOHOL

Primer Semestre de 1953

Durante el presente mes de ENERO deberán cancelarse las Patentes para expedición de bebidas alcohólicas, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953, para cuya pago los interesados deberán presentar el correspondiente CARNET DE IDENTIDAD del dueño del establecimiento.

Se recordará a los contribuyentes que, de conformidad a lo dispuesto en la LEY DE ALCOHOLÉS, las patentes que no sean canceladas en el presente mes de enero, serán automáticamente anuladas a partir del 1 de febrero.

PATENTES PROFESIONALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OFICIOS

Primer Semestre de 1953

Durante el mes de enero en curso deberán cancelarse las patentes de profesionales, establecimientos comerciales e industriales, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953. Dichas Patentes han sido modificadas, y sus nuevos valores están ajustados a lo dispuesto por la ley N° 10.583, de 3 de octubre de 1952, sobre Nuevas Rentas Municipales.

PATENTES DE VEHICULOS

Año 1953

A contar del 1 de ENERO y hasta el 31 de MARZO en curso, deberán cancelarse las Patentes de los vehículos que habitualmente se guardan dentro de los límites de la comuna de Santiago, correspondientes al año 1953.

DERECHOS DE PROPAGANDA

(Avíos, avisos luminosos, letreros, carteles, etc.)

ARRIENDOS DE MUROS MEDIANEROS Y DERECHO DE RADIOS COMERCIALES

Primer Semestre de 1953

Durante el presente mes de ENERO deberán cancelarse los derechos municipales indicados, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953.

La atención al público para los pagos que se indican, se efectúa en las oficinas y horas que se detallan:

Patentes de Alcoholes, Patentes Profesionales, Industriales y Comerciales, Derechos de Propaganda, Arriendos de Muros Medianeros y Derechos de Radios Comerciales; en la Tesorería Municipal (Plaza de Armas esquina de 21 de Mayo), de 9.30 a 17.30 horas, SIN INTERRUPCIÓN, y sábados, de 9 a 12 horas.

PATENTES DE VEHICULOS

En el Departamento del Tránsito (Carmen 17), de 13 a 17.30 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

## India gestiona aceptación de su plan sobre armisticio

Es el mismo que aprobó la NU en su último periodo de sesiones

## Conspiración nazi denuncia Alemania Oriental

### Estafó un millón de dólares en EE. UU. y venía a radicarse en Chile; descubierto en el Brasil

Jóvenes trataban de asesinar a jefes de la zona soviética

32 candidatos rapidos y 5 desaparecidos en las elecciones en Indochina

PARIGON, Indochina, 26 (UPI).— Fracasaron ayer las tentativas de los comunistas para asustar a los votantes indochinos y así burlar las primeras elecciones democráticas libres en Viet Nam y el Gobierno auspiciado por los franceses obtuvo una abrumadora mayoría en las votaciones.

Los rojos usaron el fuego de sus artillerías y raptos, para sabotear las votaciones. Si los candidatos fueron raptados mientras otros cinco "desaparecieron".

En Biñh Bhuoc, a catorce kilómetros al norte de esta ciudad, tres comunistas dispararon sus fusiles contra un grupo de votantes. Dos hombres resultaron heridos.

Datos casi completos de los resultados revelan que en las elecciones participó entre el 70 y el 80 por ciento de los votantes hábiles.

ACUERDO COMERCIAL ESTAN POR FIRMAR ARGENTINA Y BRASIL

BUENOS AIRES (Argentina) 26 (AL).— El diario "El Líder" anuncia que en los círculos vinculados a la embajada brasileña se expresó que se estaba garantizando la visita oficial del Presidente de Brasil al país en relación con las autoridades de su representante diplomático en Buenos Aires, para proceder a la firma del acuerdo comercial con Argentina. El diario comenta como probable la llegada de la respuesta en el día de hoy, anticipando que será favorable. Termina diciendo que el acuerdo comercial con Brasil, quedará definitivamente concretado antes de finalizar enero.

Los diarios comunistas, los acusados de haberse utilizado para asustar a los funcionarios del Gobierno. El grueso vio acusado de provocar incendios en los bosques, así como de tratar de obtener información secreta del ejército ruso y documentos secretos del Gobierno y el partido comunista.

Según los diarios comunistas, los acusados confesaron ser "agentes, espías y terroristas" pagados por los imperialistas norteamericanos y el "grupo de combate contra la humanidad", organización anticomunista de Berlín Occidental.

Estos hombres, seducidos e iniciados se transformaron en dóciles instrumentos de los agentes, espías y terroristas inglés y norteamericanos", afirma una información publicada en Alemania Oriental. Agrega que los jóvenes fueron inmeltados por las transmisiones radiales de Berlín Occidental dirigida por los norteamericanos.

Funcionarios occidentales manifestaron que las informaciones comunistas son parte de la campaña encarniada a crear en la zona soviética un estado de histeria.

La mayor cantidad previa de fugitivos que buyeron en un día de la zona soviética, se registró el lunes pasado y se elevó a 1.477 personas. Con los refugiados llegados hoy, el total se elevó a 18.692 hasta el momento, lo que es también un nuevo récord para un mes.

UN AVION ITALIANO CHOCO CON MONTANA: DIECINUEVE MUERTOS

CAGLIARI (Cerdeña) 26 (U.P.).— Diecinueve personas perieron al chocar contra una montaña un avión italiano bimotor de pasajeros e incendiarse. El accidente ocurrió 12 kilómetros al noreste de esta ciudad.

La compañía de aviación italiana L. A. I. dió una nota oficial en la cual dijo que los 15 pasajeros y sus cuatro tripulantes murieron.

El catástrofe ocurrió a poco de haber despegado del aeropuerto de Cagliari el aparato, en vuelo a Roma. El tiempo en la zona del suceso estaba muy nublado.

Carabineros, bomberos y policías se dirigieron hasta el lugar de la desgracia, que es un paraje muy accidentado.

La compañía se negó a dar informes sobre la identidad de las víctimas, pero se cree que todas eran italianas.

REGIMEN ARGENTINO, TIMBRE DE HONOR PARA LA AMERICA LATINA

CIUDAD DE MEXICO, 26 (AL).— El diario "Últimas Noticias de Excelsior", publicó un artículo titulado "Propulsión Social en el segundo Plan quinquenal argentino", en el cual se afirma que el régimen social argentino, llevará a ser "el timbre de honor para América Latina". El artículo expresa que "Argentina cuenta con un régimen de prevención social que figura entre los más adelantados del mundo" regido por la idea de defender al ciudadano en forma moral, espiritual y material, resguardándolo de todos los peligros físicos y éticos del ambiente. Afirma, además, que el segundo Plan Quinquenal, representa uno de los proyectos más extraordinarios en defensa de la colectividad, estipulando en 1957 Argentina podrá avanzar al mundo el régimen de seguridad social más avanzado "junto con las obras gigantescas que serán el timbre de honor para América Latina".

SAN JUAN

LA NACION.— Martes 27 de enero de 1953

India gestiona aceptación de su plan sobre armisticio

Es el mismo que aprobó la NU en su último periodo de sesiones

## Conspiración nazi denuncia Alemania Oriental

### Estafó un millón de dólares en EE. UU. y venía a radicarse en Chile; descubierto en el Brasil

Jóvenes trataban de asesinar a jefes de la zona soviética

32 candidatos rapidos y 5 desaparecidos en las elecciones en Indochina

PARIGON, Indochina, 26 (UPI).— Fracasaron ayer las tentativas de los comunistas para asustar a los votantes indochinos y así burlar las primeras elecciones democráticas libres en Viet Nam y el Gobierno auspiciado por los franceses obtuvo una abrumadora mayoría en las votaciones.

Los rojos usaron el fuego de sus artillerías y raptos, para sabotear las votaciones. Si los candidatos fueron raptados mientras otros cinco "desaparecieron".

En Biñh Bhuoc, a catorce kilómetros al norte de esta ciudad, tres comunistas dispararon sus fusiles contra un grupo de votantes. Dos hombres resultaron heridos.

Datos casi completos de los resultados revelan que en las elecciones participó entre el 70 y el 80 por ciento de los votantes hábiles.

ACUERDO COMERCIAL ESTAN POR FIRMAR ARGENTINA Y BRASIL

BUENOS AIRES (Argentina) 26 (AL).— El diario "El Líder" anuncia que se estaba garantizando la visita oficial del Presidente de Brasil al país en relación con las autoridades de su representante diplomático en Buenos Aires, para proceder a la firma del acuerdo comercial con Argentina. El diario comenta como probable la llegada de la respuesta en el día de hoy, anticipando que será favorable. Termina diciendo que el acuerdo comercial con Brasil, quedará definitivamente concretado antes de finalizar enero.

Los diarios comunistas, los acusados de haberse utilizado para asustar a los funcionarios del Gobierno. El grueso vio acusado de provocar incendios en los bosques, así como de tratar de obtener información secreta del ejército ruso y documentos secretos del Gobierno y el partido comunista.

Según los diarios comunistas, los acusados confesaron ser "agentes, espías y terroristas" pagados por los imperialistas norteamericanos y el "grupo de combate contra la humanidad", organización anticomunista de Berlín Occidental.

Estos hombres, seducidos e iniciados se transformaron en dóciles instrumentos de los agentes, espías y terroristas inglés y norteamericanos", afirma una información publicada en Alemania Oriental. Agrega que los jóvenes fueron inmeltados por las transmisiones radiales de Berlín Occidental dirigida por los norteamericanos.

Funcionarios occidentales manifestaron que las informaciones comunistas son parte de la campaña encarniada a crear en la zona soviética un estado de histeria.

La mayor cantidad previa de fugitivos que buyeron en un día de la zona soviética, se registró el lunes pasado y se elevó a 1.477 personas. Con los refugiados llegados hoy, el total se elevó a 18.692 hasta el momento, lo que es también un nuevo récord para un mes.

UN AVION ITALIANO CHOCO CON MONTANA: DIECINUEVE MUERTOS

CAGLIARI (Cerdeña) 26 (U.P.).— Diecinueve personas perieron al chocar contra una montaña un avión italiano bimotor de pasajeros e incendiarse. El accidente ocurrió 12 kilómetros al noreste de esta ciudad.

La compañía de aviación italiana L. A. I. dió una nota oficial en la cual dijo que los 15 pasajeros y sus cuatro tripulantes murieron.

El catástrofe ocurrió a poco de haber despegado del aeropuerto de Cagliari el aparato, en vuelo a Roma. El tiempo en la zona del suceso estaba muy nublado.

Carabineros, bomberos y policías se dirigieron hasta el lugar de la desgracia, que es un paraje muy accidentado.

La compañía se negó a dar informes sobre la identidad de las víctimas, pero se cree que todas eran italianas.

REGIMEN ARGENTINO, TIMBRE DE HONOR PARA LA AMERICA LATINA

CIUDAD DE MEXICO, 26 (AL).— El diario "Últimas Noticias de Excelsior", publicó un artículo titulado "Propulsión Social en el segundo Plan quinquenal argentino", en el cual se afirma que el régimen social argentino, llevará a ser "el timbre de honor para América Latina". El artículo expresa que "Argentina cuenta con un régimen de prevención social que figura entre los más adelantados del mundo" regido por la idea de defender al ciudadano en forma moral, espiritual y material, resguardándolo de todos los peligros físicos y éticos del ambiente. Afirma, además, que el segundo Plan Quinquenal, representa uno de los proyectos más extraordinarios en defensa de la colectividad, estipulando en 1957 Argentina podrá avanzar al mundo el régimen de seguridad social más avanzado "junto con las obras gigantescas que serán el timbre de honor para América Latina".

SAN JUAN

LA NACION.— Martes 27 de enero de 1953

India gestiona aceptación de su plan sobre armisticio

Es el mismo que aprobó la NU en su último periodo de sesiones

## Conspiración nazi denuncia Alemania Oriental

### Estafó un millón de dólares en EE. UU. y venía a radicarse en Chile; descubierto en el Brasil

Jóvenes trataban de asesinar a jefes de la zona soviética

32 candidatos rapidos y 5 desaparecidos en las elecciones en Indochina

PARIGON, Indochina, 26 (UPI).— Fracasaron ayer las tentativas de los comunistas para asustar a los votantes indochinos y así burlar las primeras elecciones democráticas libres en Viet Nam y el Gobierno auspiciado por los franceses obtuvo una abrumadora mayoría en las votaciones.

Los rojos usaron el fuego de sus artillerías y raptos, para sabotear las votaciones. Si los candidatos fueron raptados mientras otros cinco "desaparecieron".

En Biñh Bhuoc, a catorce kilómetros al norte de esta ciudad, tres comunistas dispararon sus fusiles contra un grupo de votantes. Dos hombres resultaron heridos.

Datos casi completos de los resultados revelan que en las elecciones participó entre el 70 y el 80 por ciento de los votantes hábiles.

ACUERDO COMERCIAL ESTAN POR FIRMAR ARGENTINA Y BRASIL

# Único match de Independiente: mañana con Audax

Llegó ayer el equipo tercer campeón profesional de Argentina  
Merece un aplauso

## Ficha deportiva de sus cracks

Ayer llegó a Los Cerrillos la delegación del Club Independiente, que mañana jugará su único partido en Santiago en el Estadio Nacional, a Audax Italiano, reforzado por algunos jugadores de Everton, Rojas y Armas, entre otros. Meléndez, Cucarola, Rojas y Armas.

Acompañados por el entrenador chileno Gustavo Bruce y algunos dirigentes, los jugadores trasandinos se alojaron en el Hotel Real, a donde llegó LA NACION con el propósito de tomar impresiones.

Conversamos brevemente con el entrenador del cuadro, quien nos manifestó que estimaba que el conjunto agradaría por la limpidez de su técnica y por la calidad individual de algunos jugadores como el arquero Simonetti, el zaguero Varacka, el centro medio Varecka, que ya estuviera en nuestro país con ocasión del Torneo Sudamericano de Empleados Públicos, y en general la ofensiva que es muy peligrosa e incisiva. Conversamos también con los jugadores Cardozo, Abraham, Bonelli y Michell, coincidiendo todos en afirmar que estaban todos en afán de hacer un buen papel y que se sentían muy satisfechos de actuar por primera vez en Chile.

Damos en seguida una breve ficha deportiva de los jugadores de Independiente que integran la delegación:

**Osvaldo Simonetti.** — Arquero, 20 años, juega seis en primera división, habiendo iniciado en las divisiones inferiores de Independiente. Se dicen "El Ruso Yaimvayán". Se trata de un arquero de mucha colocación y seguridad de manos.

**José Pío Barras.** — Zaguero derecho, 29 años, natural de Mar del Plata, llegó a Independiente en agosto de 1949 a jugar en tercera división. No tiene apodo y los jugadores que más le agrandan son Bonelli y Grillo, integrantes de Independiente.

**Walter Gómez y Loustau.** — Es un zaguero de muchos recursos y habilidad. Una lesión lo hizo bajar un tanto en su juego.

**Ricardo Bonelli.** — Zaguero centro, 22 años, natural de Córdoba. Juega en la primera de Independiente desde hace tres años. Se dicen "Zatopeck" porque es un forward muy calmado, lento de desplazamiento, pero en cambio es un magnífico conductor y posee un temible remate con las dos piernas.

**Osvaldo Cruz.** — Zaguero izquierdo, 21 años, se inició en la 5.ª división de Independiente jugando de wing derecho. Hace dos temporadas que está en el cuadro titular. Se dicen "Nazareno" y se trata de un alero muy veloz y de fuerte remate.

**Emilio Abraham.** — Arquero, 22 años, se inició en Tucumán, su ciudad natal para posteriormente pasar a Rosario y Oeste, donde se fue a Independiente.

Sus jugadores preferidos son Grillo y Walter Gómez. Es un arquero de muchas condiciones y se estima que pronto estará jugando en el puesto de titular. Se dicen "El Tucu".

**Néstor Santos.** — Alero izquierdo, 23 años. Se inició hace 5 años en la cuarta de Independiente, pasando después de dos años al cuadro titular. Se dicen "El Negro" y es un jugador batallador y una de las revelaciones de la temporada que finalizó, como se ha reemplazado, como el crack Amaya.

**José Varecka.** — Centro medio, 20 años, se inició en la quinta de Independiente, pasando sólo en 1952 a primera. Juguó en Chile en el Torneo Sudamericano de Instituciones Públicas y ha sido una de las máximas revelaciones de 1952. Comenzó a jugar en primera en la segunda rueda de la temporada reciente y es un hat-trick de gran físico, que luce principalmente en el aspecto. Se dicen "Patas largas".

**Gabriel Oscar Gil.** — Medioalero izquierdo, 25 años. Se inició en la sexta de Independiente,

te y es titular desde hace siete. Es un mediocampista muy rendidor y regular, turnándose con Bríos en el puesto de titular.

**Rodolfo Michell.** — Alero derecho, 22 años. Llegó en 1950 a Independiente, pasando de la reserva al cuadro titular. Ha sido una de las mejores figuras de la ofensiva en el año 1952. Se trata de un alero joven y ráido.

**Carlos Cecconato.** — Interior derecho, hoy cumple 23 años. Se inició en Porvenir, club de Primera división B, pasando luego a Independiente. Es titular desde hace tres años. Es un interior de juego laborioso y positivo. Bajó algo su rendimiento como producto de una seria lesión, pero a vueltas a ser gran figura en la defensiva.

**Carlo Lasaeta.** — Centro delantero, 26 años, natural de Córdoba. Juega en la primera de Independiente desde hace tres años. Se dicen "El Ruso" porque es un forward muy calmado, lento de desplazamiento, pero en cambio es un magnífico conductor y posee un temible remate con las dos piernas.

**Ricardo Bonelli.** — Juega en los tres puestos de la delantera, 20 años; se inició en las divisiones inferiores de Independiente, pasando a 1952 a primera. Se dicen "Carrotito" y es la máxima revelación de la última temporada. Los dirigentes estiman que es uno de los más promisores por su habilidad y fuerte remate de ambos pies. Se dicen "Marrone".

**Osvaldo Cruz.** — Alero izquierdo, 21 años, se inició en la 5.ª división de Independiente jugando de wing derecho. Hace dos temporadas que está en el cuadro titular. Se dicen "Nazareno" y se trata de un alero muy veloz y de fuerte remate.

**Emilio Abraham.** — Arquero, 22 años, se inició en Tucumán, su ciudad natal para posteriormente pasar a Rosario y Oeste, donde se fue a Independiente.

Sus jugadores preferidos son Grillo y Walter Gómez. Es un arquero de muchas condiciones y se estima que pronto estará jugando en el puesto de titular. Se dicen "El Tucu".

**Néstor Santos.** — Alero izquierdo, 23 años. Se inició hace 5 años en la cuarta de Independiente, pasando después de dos años al cuadro titular. Se dicen "El Negro" y es un jugador batallador y una de las revelaciones de la temporada que finalizó, como se ha reemplazado, como el crack Amaya.

**José Varecka.** — Centro medio, 20 años, se inició en la quinta de Independiente, pasando sólo en 1952 a primera. Juguó en Chile en el Torneo Sudamericano de Instituciones Públicas y ha sido una de las máximas revelaciones de 1952. Comenzó a jugar en primera en la segunda rueda de la temporada reciente y es un hat-trick de gran físico, que luce principalmente en el aspecto. Se dicen "Patas largas".

**Gabriel Oscar Gil.** — Medioalero izquierdo, 25 años. Se inició en la sexta de Independiente,



Contentos de pisar tierra chilena aparecen los cracks de Independiente, luego de bajar del avión Pacifico de Panagra, en Los Cerrillos. "Los Diablos Rojos de Avellaneda" se clasificaron terceros en el último torneo argentino y se medirán mañana en la noche en el Estadio Nacional con el equipo de Audax Italiano. Entre otros están en el grabado: Mousegna, Cecconato, Lacacá, Barraca, Bonelli, Michell, Abraham, Cardozo, el dirigente señor Vinagre, el entrenador chileno Bruce, Simonetti, Varecka, Santos, Arias, Cruz, y Gil.

## CONTINUA EL DUELO TENISTICO: AHORA KRAMER GANO A SEDGMAN

## BOX LOTINO CONTRATO A CARLOS UZABEAGA

MILWAUKEE, 26. (U.P.) — Jack Kramer venció en dos sets, anoche, al australiano Frank Sedgman, reduciendo a dos partidos los que este le sacó de ventaja en su duelo de tenis profesional.

El californiano venció por 8-6, 6-1, al lograr su sexta victoria en 14 exhibiciones.

El ecuatoriano Pancho Segura, que sólo ha perdido una vez frente a Ken Gregor, lo derrotó por décima vez, con la anotación de 4-6, 6-4 y 8-6.

McGregor logró ganar el primer set, pero perdió el segundo y el tercero. En estos dos, cuando parecía que logaría anotarse el triunfo, el ataque terrible de Segura lo alejó de las mallas y lo mantuvo a la defensiva.

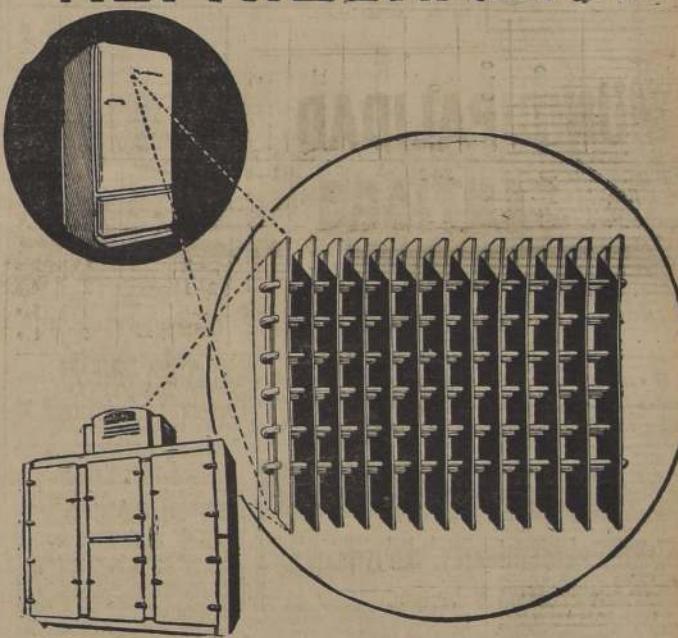
Carlos Uzabeaga, una de las más destacadas figuras con que ha contado nuestro box, ha sido contratado como profesor por la Asociación de Los Pinos.

La gestión que realizó el delegado ante la Federación, señor José H. Mena, obtendrá para Uzabeaga excelentes condiciones.

Se le dará casa, un puesto en la Municipalidad, sueldo por sus actividades profesionales, y una serie de otras franquicias.

El ex campeón se dirigirá al mineral la próxima semana.

# REFRIGERACION



PRESTIGIE SUS INSTALACIONES O SUS EQUIPOS DE REFRIGERACION, USANDO

## TUBOS DE COBRE ESPECIALES PARA REFRIGERACION

Estamos en condiciones de entregar el tubo de cobre en rollo con los tratamientos especiales con que se obtiene un tubo recocido brillante, deshidratado y limpio.

Se entregan en rollos con los extremos sellados.

Evite obstrucciones del sistema; use tubos de cobre especiales para refrigeración.

Consultenos en nuestro Departamento  
Técnico sin compromiso.



**M. MADECO**  
R.

**TUBOS**  
**BARRAS**  
**PERFILES**

**CERCIERAS**  
**FITTINGS**

**CONDUCTORES ELECTRICOS**

**PLANCHAS RECTAS**  
**ACANALADAS**  
**EN ROLLOS**

URETA COX 930 — CASILLA 116-D — FONO 539947 • DISTRIBUIDORES EN SANTIAGO Y PROVINCIAS

## LA VOZ DEL PUBLICO

"Con motivo del próximo Sudamericano nos permitimos enviar su opinión sobre el posible cuadro para representar a nuestro país integrado por los jugadores siguientes: Escutti, Alvarez, Fadón, Beperet, Slez, Carlos Rodolfo Rojas, Carrasco, Molina, Medina, Muñoz, y Diaz (Stgo. Morning). — Oscar Ojeda y David Flores. (Puerto de San Antonio)."



UNA AFEITADA RAPIDA Y PERFECTA  
con crema

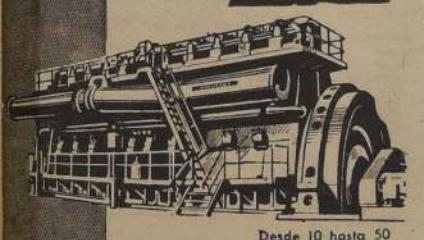
**M. RASUROL R.**

SIN BROCHA, AGUA NI JABON.

Disponga de  
Electricidad  
permanente!

Equipe su industria con  
GRUPOS ELECTROGENOS

NORDBERG



Desde 10 hasta 50  
y de 220 a 10.000 HP.

**MURPHY DIESEL**

Desde 90  
hasta 220 HP.

Mayores informaciones en nuestro  
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS  
CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL (CODINA)

COQUIMBO - VALPARAISO - SANTIAGO  
CONCEPCION - TEMUCO - VALDIVIA - OSORNO



para  
hacer  
más  
atractivo  
su hogar.

Visite nuestra gran sección tapicería,  
donde encontrarás el más completo surtido  
en tapices, telas, alfombras y  
velos para cortinas, importados y  
nacionales.

En creaciones nacionales, en però fino  
presentamos en lindísima gama,

Nuestros telares y telares para  
confección de cortinas y telas para  
muebles están a su disposición en la  
seguridad que será bien atendida.

Solicite su presupuesto.

**el hogar**  
TELEFONO 61192 - CASILLA 92117  
AHUMADA 67 - SANTIAGO

Visite económicamente  
a BARILOCHE

SOLAMENTE 3 1/2 HORAS DE VUELO!

**LYON AIR**  
CHILE

INICIA SU SERVICIO REGULAR DIRECCION  
DE PASAJEROS  
EL VIERNES 30 DE ENERO.

ENTRADA: Santiago y Bariloche

SALIDAS: los viernes a las 9:30 horas  
desde Los Cerrillos.

REGRESO: los lunes a las 8:00 horas (hora Argentina)  
desde Bariloche.

TARIFAS: \$ 4.000, — \$ 6.800 ida y vuelta.

RESERVAS: Huérfanos 970 oficinas 509, tel 69660-30847  
o en Panagra Hotel Carrera;  
Graco y Cia. Valparaíso y Concepción,  
o en la Agencia de Turismo.

# PESE A TODO, PEÑAROL LE TEME ESTA NOCHE A COLO COLO

MONTEVIDE, 26. (Especial).— Colo Colo, el vicecampeón del fútbol profesional chileno, cumplirá mañana en la noche su tercera actuación en el campeonato internacional que la "Copa Montevideo", enfrentando al cuadro de Peñarol.

Colo Colo, pese a sus dos contrastes ante Nacional y Viena, es considerado como un rival de riesgo, especialmente por su

bravura y enorme amor propio. El match que jugó hace algunos días con el cuadro austriaco, fué, indudablemente, uno de los más sensacionales del torneo, ya que luego de ir en desventaja por 5-1, descontó y estuvo a punto de conseguir la igualdad. Peñarol, por su parte, ha cumplido los actuaciones. Primero ganó al Presidente Hayes, de Paraguay, por 2-1, y en

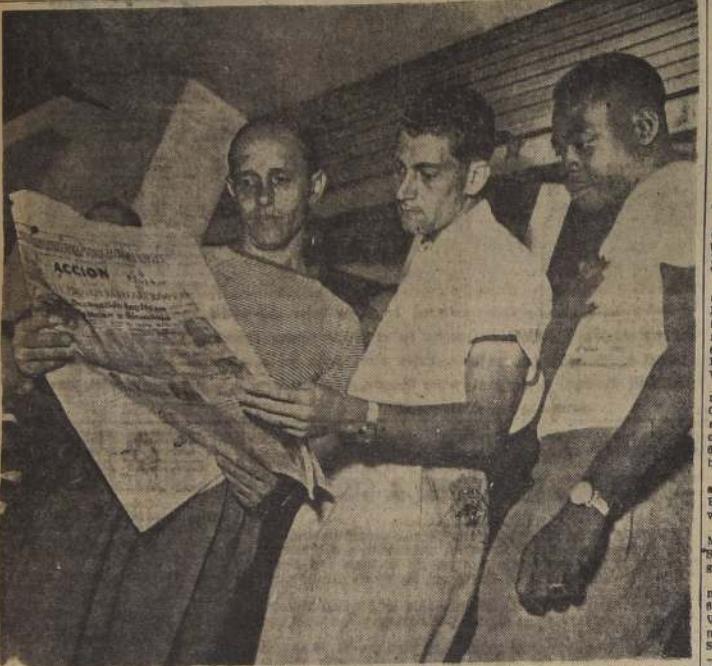
seguida ante Botafogo no terminó el match por series incidentes, cuando iba en desventaja por el score mínimo.

Este encuentro deberá comenzar a las 21 (hora chilena).

En el semifinal, fijado para las 19 horas, Presidente Hayes, campeón de Asunción se medirá con Fluminense. El team guaraní ya ha jugado tres lances. Perdió estrechamente con

Nacional y Peñarol, para luego empatar con Dynamo. Peñarol ha sostenido un solo compromiso, con Dynamos, que perdió la noche con el invicto team del Viena, donde el dominio se resumió a un tanto.

Otra fecha del campeonato se disputará mañana en el Viena, debiendo jugar Viena con Botafogo y Nacional en su



Ze' Moreira, entrenador de FLUMINENSE y de los seleccionados brasileños, se impone del día a mañana acompañado de dos jugadores de su club, en su alojamiento en Montevideo. Fluminense empató en su debut con los austriacos, y esta noche, también por la Copa Montevideo, cumple su segunda presentación frente a "Presidente Hayes", de Paraguay, match para el cual se le concede bastante chance. (Fotografía por gentileza del señor Jacobo Bresler F.)

## Copa Montevideo

Complida ya cuatro etapas del Torneo por la Copa Montevideo, que se desarrolla en Uruguay, la posición de los ocho equipos que intervienen en este certamen es la que damos a continuación:

Equipos	BOTAFOGO	COLO COLO	DYNAMO	FLUMINENSE	NACIONAL	PENAROL	PDTE. HAYES	VIENA	PUNTOS	Colocación
BOTAFOGO . . .	—	—	3-2	—	—	1-0	—	—	4	2.0
COLO COLO . . .	—	—	—	—	1-4	—	4-5	0	8.0	
DYNAMO . . .	2-3	—	—	—	—	—	1-1	0-1	1	5.0
FLUMINENSE . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
NACIONAL . . .	—	—	—	—	—	—	2-1	—	4	2.0
PENAROL . . .	0-1	—	—	—	—	—	—	—	2	4.0
PDTE. HAYES . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5.0
VIENA . . .	5-4	1-0	1-1	1-2	1-2	—	—	—	5	1.0

El encuentro entre Botafogo y Peñarol fué suspendido por graves incidencias cuando transcurrieron 19 minutos del segundo tiempo y ganaba Botafogo por 1 tanto a 0. Como aún no se resuelve esta situación, otorgamos los puntos y el partido al cuadro brasileño.

## Por los BARRIOS y COMUNAS

En las canchas Maderna y Quintín Vargas continuará esta noche el Campeonato de Básquetbol de los Barrios con los partidos de la mañana que se indican a continuación:

cancha Maderna (Chilco 4623), 20.15 horas, Luis Reinoso con Maderna B; 21.15 horas, Manuel Flechman con Rivadavia; y 22.15 horas, Pedro Moreira con Reada A (invictos). Cancha Quintín Vargas (General Saavedra 1154), 20.15 horas, femenino, Farmacia; Labrador con Ildoro Errázuriz; 21.15 horas, masculino, Farmacia; Labra con Quintín Vargas; y 22.15 horas, masculino, Dirección General con Tucanero; director de turno, señor Julián González.

El primer clenco del Apolo junior empató a 1 gol con el Deportivo Burel, formando el equipo Burel con los siguientes jugadores: Ortiz, Corradi y Castillo; Ortega, Durante, Flores y Pérez; Troncoso, Díaz, Silva, Miranda y González.

Un gran festival organiza el Deportivo Aucas del barrio Avenida Maista en homenaje al campeón de todas las ra-

mas de la institución. El festival tendrá lugar el sábado en su local de Rogelio Ugarte 1243.

Una sesión extraordinaria celebra el Deportivo "Benjamín" en su local de José Joaquín Pérez 4886, en la cual se procedió a elegir la nueva directiva para el presente año. El nuevo directorio quedó constituido de la siguiente manera: presidente, señor Mario Fernández; vicepresidente, señor Hernán Pérez; secretario, señor Jorge Pérez; tesorero, señor Orlando Tobar; tesorero, señor Sergio Contreras; prototero, señor Guillermo Herrera, y directores, señor Luis Alvaro, Hernán Lizarza, Germán H. Hernández, Raúl Sánchez, Washington Delgado, Ramón Ledo, y señorita Ana Raquel Delgado. Se designó diario oficial a LA NACION.

En encuentros amistosos de fútbol, el Deportivo Laucana venció al "Central Amling", por 2-1 con el primer cuadro. Laucana celebrará reunión general de socios hoy, a las 21.30 horas, en su local.

El Deportivo Alirio González se encuentra de duelo con motivo del fallecimiento del señor José Mercado Duarte Medina, cuyos funerales se efectuaron ayer. Era padre del presidente

de la institución, señor Bartolomé Duarte.

En encuentros amistosos de fútbol, el Deportivo Laucana venció al "Central Amling", por 2-1 con el primer cuadro. Laucana celebrará reunión general de socios hoy, a las 21.30 horas, en su local.

EL CLUB ATLETICO CÓDOR, en representación general de socios, eligió la siguiente junta directiva: Presidente, señor Víctor Dragón; tesorero, señor Carlos Mirandón; prototero, señor Luis Montenegro; secretario, señor Lucio Palma; directores, señores Juilio Palma y Luis Bafusco.

En la institución, señor Bartolomé Duarte.

El campeón de ébano, que tiene 26 años de edad, fué llamado a las filas en marzo de 1948, cuando se preparaba para defender su título contra el aspirante bostoniano Tommy Collins.

## C. Sanhueza, campeón de tenis de Llo Llo

Carlos Sanhueza, al ganar a Chaco, se clasificó campeón de singles de la categoría especial de la tercera etapa del Torneo de Llo Llo, cuyos resultados generales de la última etapa, fueron los siguientes:

Escalafón Nacional.— Singles.— Final.— C. Sanhueza ganó a Chaco, 6-0 2-0 retiro.

Singles Honor.— S. Rodríguez a Maite, 6-0 6-0; Bierwirth a Llano, 6-0 6-0; Chaco a Bierwirth, 6-0 6-0; Chaco a Rodríguez, 6-0 7-0 final.

Singles La Categoría.— Hidalgo a Sandoval, 7-5 6-0; S. Cornejos a Pascoche, 6-3 6-3; Zerena a E. Sanhueza, 6-4 10-8; Hidalgo a Cornejos, 2-6 6-0 10-8; Zerena a Salcedo 6-4; Libedinsky a Soto, 6-2 6-0; L. Brito a Salcedo, 6-4 6-0; Matte-Bierwirth-Guill-Marin, final.

Singles La Categoría.— Mac Donald a Llano, 6-1 6-2; C. Marin a Gomez, 6-3 4-6 6-0; M. Libedinsky a Velasco, 6-1 6-2; Soto a R. García C. Marin a Mac Donald, 6-4 6-4; Libedinsky a Soto, 6-2 6-0; L. Brito a Salcedo, 6-4 6-0; Matte-Bierwirth-Guill-Marin, final.

Dobles La Categoría.— Salcedo-Maturo a Llano, 6-2; C. Marin-Garcia a Sandoval, 6-2 6-0; Salcedo-Maturo a Tabern-Arragada, 6-0 6-3 final.

Dobles La Categoría.— Mac Donald-Avila a Joaquin-Violasco; Mac Donald-Artola a Neumann-Almeida, 6-8 6-2 6-1, final.

Singles Damas Escalafón Nacional.— L. Castellanos a L. Neumann, 7-5 6-0; M. de Guel a Tort W. O. L. Castellanos a M. de Guel, 6-0 6-2, final.

Singles Damas La categoría.— Soto a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos Escalafón.— L. Castellanos-Ayala a G. Garcia-Castellanos, 6-1 6-0; Neumann-Saul a V. Phillips-Planella, 6-3 6-3; Castellanos-Ayala a Neumann-Saul, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos Escalafón.— L. Castellanos-Ayala a G. Garcia-Castellanos, 6-1 6-0; Neumann-Saul a V. Phillips-Planella, 6-3 6-3; Castellanos-Ayala a Neumann-Saul, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos a Salas A. Mayorga, 6-0 6-1; Schneider a Salas A. M. Almeida, 6-3 6-0; Salas a señora Schneider, 6-0 6-0, final.

Dobles mixtos La categoría.— D. Castellanos

# Anoche arribaron los viejos cracks del fútbol peruano

## Buenos días del DEPORTE

El Club Ciclista "Cóndor" efectuó la carrera para seleccionar a esta institución en la próxima competencia de Los Balmecas que se efectuará el sábado y domingo. El resultado de este torneo fue el siguiente: 1.º Luis Olmos de Aguirre; 2.º Jaime Montoya; 3.º Jorge Plaza.

En la noche a las 20.30 horas, se efectuó la selección de delegados de los clubes juveniles de la Federación Santiago. Deberán asistir los delegados de los siguientes clubes: Albion, Balmecas, Belgrano, Copac, Estrella, Fénix, Gimnástico, Rosario, La Cruz, Liberal, Liverpool, Small Star y Walter Muñiz.

Por 4.3 el cuadro de los viejos cracks de Colo Colo, ganó la selección de Peumo. Todos los tantos fueron marcados por Pedro Torres. Esta tarde, los "Viejos cracks", se presentarán a las 15 horas en el Estadio Municipal para asistir a los partidos de Lanús y los delanteros José López y Ortíz, pertenecientes a Newell's Old Boys.

BUENOS AIRES (Andi).— Boca Juniors sigue haciendo gestiones para formar un gran equipo, sin reparar en gastos. Ahora trata de conseguir el pase de Da Ponte, valioso half de Lanús y de los delanteros José López y Ortíz, pertenecientes a Newell's Old Boys.



Hasta los SUPLENTES tuvieron su participación en los graves incidentes ocurridos en el cotejo Botafogo-Peñarol. Aquí vemos a uno de ellos, bastante golpeado, llevado fuera del campo por tres policías. La disputa de la Copa Montevideo sigue esta noche con los partidos Fluminense-Hayes y Colo Colo-Peñarol, que se jugarán en ese orden. Ojalá no pase nada desagradable. (Fotografía por gentileza de don Jacobo Bresler F.)

### PELEAS EN 4 CATEGORIAS HABRA HOY POR EL BOX DE LOS BARRIOS

Con un programa oficial de doce peleas, se cumplirá este noche, en el Estadio Chileno la cuarta etapa del V Campeonato de Box de los Barrios que ha organizado la Asociación de Santiago. El programa completo es el siguiente:

LIVIANO: Luis Valenzuela (Matadero) con Mario Burgos (Mapocho); Alexis Astudillo (Bilbao) con Enrique Soto (Fensa); Oscar Rojas (San Diego) con Aurelio Falinches (Ochagavía) y Andrés Marambio (U. Católica) con Claudio Córdova (San Diego).

MEDIO DIA: Roberto Wiedman (Matadero) con Julio Díaz (Barrancas); Luis Elgueta (Santa Elena) con Ramón Contreras (Matadero) y Lorenzo Silva (San Diego) con Luis Castillo (N. Gráficas).

MEDIO DIA: Raúl Lagos (C. Hipódromo) con Leonidas Ortega (San Pablo);

EDUARDO MORENO (Q. Normal) con Luis González (San Diego); Haroldo Vásquez (Yungay) con Pedro Torres (Santa Elena); Mario Barrera (San Diego) con Eduardo Jervis (Barrancas); Alfredo Ferrari (Av. Matta) con Froilán Barra (San Diego); Raúl Suárez (Av. Matta) con Eiel Muñoz (El Parque); Luis Vélez (Av. Matta) con José Montano (Yarur); Francisco Raio (San Pablo) con Julio Díaz (Av. Matta) y Eduardo Caurer (Matadero) con Carlos Muñoz (Av. Matta).

EDUARDO MORENO: Héctor Gutiérrez (San Diego) con Hugo Hernández (Nuevo); Humberto Prado (Exposición) con Hugo Morales (San Diego); Liberato Basabe (Yungay) con Juan Figueroa (San Diego); Mario Leiva (Av. Matta) con Jorge Figueroa (San Pablo) e Ignacio Benítez (Yarur) con Ramón Salas (Los Guindos).

### FUTBOLERIAS

El portero Guillermo Díaz cumplió un debut auspicioso en el Zaragoza de España que vendrá a disputar el mundial. Díaz jugó bastante bien, además, marcó uno de los goles de la victoria.

El señor Valentín Suárez, presidente de la Asociación Chilena de Box, de la Asociación Deportiva de Empresarios Públicos de ese país, en declaración reciente, dijo que el seleccionado transandino tiene que jugar con las representaciones de España e Inglaterra, efectuando un viaje a las canchas sudamericanas. Vale decir, que el fútbol argentino resanaría sus relaciones con sus congéneres del continente.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

COMO SE GESTO EL VIAJE.— El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

CON LA REVANCHA.— Los jugadores internacionales de los tiempos de oro del fútbol peruano CESAR SOCARRAZ, actuó también en Colo Colo y allí pudo apreciar al público chileno sus extraordinarias aptitudes y gran espíritu deportivo. Socarraz se encuentra de nuevo en Chile, integrando ahora la delegación de los viejos cracks de su país y que ha venido para sostener un partido en Viña y otro en Santiago, a beneficio de los damnificados de la desgracia ocurrida en Valparaíso la noche de Año Nuevo.



Juegan mañana en Viña, y el sábado en esta capital  
VIENEN PASACHE, LOLO Y SOCARRAZ

En un avión de la Línea Aérea Nacional que arribó anoche, a las 21.35 horas, en el aeropuerto de Los Cerillos, llegó la delegación de Viejos cracks peruanos, quienes vienen a realizar dos encuentros frente a los Viejos cracks chilenos, con la finalidad de reunir fondos para los familiares de las víctimas de la catástrofe de Valparaíso, ocurrida la noche de Año Nuevo.

Hasta dicho puerto concurrió el señor José Bresler Funes, quien en representación de nuestro Gobierno dio la bienvenida a la delegación norteamericana. Ademáns, don Hernán Aldunate Cádiz, lo hizo a nombre de la Asociación Central de Fútbol.

COMO SE GESTO EL VIAJE.—

El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

COMO SE GESTO EL VIAJE.—

El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

COMO SE GESTO EL VIAJE.—

El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

COMO SE GESTO EL VIAJE.—

El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

COMO SE GESTO EL VIAJE.—

El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

COMO SE GESTO EL VIAJE.—

El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

COMO SE GESTO EL VIAJE.—

El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

COMO SE GESTO EL VIAJE.—

El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

COMO SE GESTO EL VIAJE.—

El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.

COMO SE GESTO EL VIAJE.—

El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos cracks, emitió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y, a vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fue aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernamentales aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteamericanos, por cuyo motivo se señalaron pagados todos los gastos mientras están en el territorio chileno.

DECLARACIONES DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambos países.

EN VINA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos cracks se efectuarán el viernes, mañana a la noche en el Transoeste de Vina del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio

# CAMARA DE DIPUTADOS

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 24.a ha sido aprobada, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º.— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos:

El que libera de derechos de internación a los vehículos de movilización colectiva, y.

El que aumenta la penalidad de los delitos de falsificación de bebidas alcohólicas.

Con el segundo, incluye en la convocatoria de la presente legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto que concede una indemnización extraordinaria a los empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transporte Colectivo S. A. que fueron despedidos del servicio entre el 15 de septiembre de 1945 y el 31 de diciembre de 1950.

2.º.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Martínez, sobre la posibilidad de establecer una estación genética de arvejas en Arauco.

3.º.— Un oficio del Senado, con el que envía aprobado un proyecto de ley que concede pensión de gracia a doña Aida Dolores Astorquiza Parot y a doña Clara Astorquiza Parot viuda de Donoso.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ACLARACION DEL ARTICULO 117 DE LA LEY N.º 10.343 EN LO REFERENTE AL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUBRIDAD NO REGIDOS POR LA LEY N.º 10.223.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que aclara el artículo 117.o de la ley 10.343, con respecto al trabajo de los funcionarios del Servicio Nacional de Salubridad no regidos por la ley 10.223.

El informe está impreso en el Boletín número 7.369.

Diputado Informante es el Honorable señor Arenas.

Dice el proyecto:

“Artículo único.— Declárase que el tiempo completo y la dedicación exclusiva a que se refiere el artículo 117 de la ley N.º 10.343, significa que los funcionarios del Servicio Nacional de Salubridad, no regidos por la ley N.º 10.223, que ocupen los cargos a que dicho artículo se refiere, deberán trabajar un mínimo de 36 horas semanales y que sus remuneraciones son incompatibles con toda otra remuneración de la administración pública y con las de los cargos de representación, alcalde y regidor, así como también con las de los empleados municipales, de instituciones semiestatales, de empresas fiscales y municipales y de la Beneficencia Pública. Se exceptúan de esta incompatibilidad las remuneraciones de los consejeros y las de los cargos de la docencia superior, secundaria, primaria y especial o profesional, hasta un máximo de 12 horas semanales”.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor ARENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARENAS.— Señor Presidente, el artículo 117.o de la Ley 10.343 estableció que los funcionarios de la Dirección General de Sanidad no regidos por la ley 10.223 debían servir sus cargos a horario completo y con dedicación exclusiva a sus funciones.

A continuación, esta ley establece la compatibilidad entre los cargos de dedicación exclusiva y los de la docencia para los funcionarios de la Dirección General de Sanidad regidos por la ley 10.223, o sea, la ley que creó el Estatuto del Médico Funcionario. En virtud de esta ley, pueden ser funcionarios de la Dirección General de Sanidad y a la vez ejercer la docencia, los médicos, los dentistas y los farmacéuticos; en cambio, no pueden ejercer la docencia otros funcionarios profesionales, como son los ingenieros, los veterinarios y los abogados.

Para remediar esta verdadera injusticia que, tal vez por omisión, se cometió a través del artículo 117 de la ley 10.343, el Ejecutivo ha enviado un Mensaje por el cual se establece la compatibilidad entre la función del funcionario sanitario y el de la docencia sin distinciones; o sea, de acuerdo con este Mensaje, también podrán desempeñar la función de profesor universitario los veterinarios, los ingenieros y otros profesionales que prestan sus servicios en la Dirección General de Sanidad.

Pido, entonces, que el señor Presidente tenga a bien solicitar de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley que tiene a remediar una injusticia que se ha cometido con respecto a un reducido grupo de funcionarios que, en estos momentos, desempeñan funciones docentes en algunas escuelas universitarias.

El señor BARROS TORRES.— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará a por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda despachado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

2.—INCORPORACION DE LOS OBREROS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA ARMADA NACIONAL AL REGIMEN DE PREVISION SOCIAL DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE DEFENSA NACIONAL.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas a los obreros a jornal que prestan servicios en la Armada Nacional.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.354.

Diputado Informante es el Honorable señor Barra.

Dice el proyecto:

“Artículo 1.o— Incorporase al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas de Defensa Nacional, a los obreros a jornal, a diario o a trato, que prestan o prestarán sus servicios en la Armada Nacional.

Artículo 2.o— El personal a que se refiere la presente ley hará las imposiciones ordenadas por el D. F. L. N.º 3.743, de 26 de noviembre de 1927.

La Armada Nacional impondrá por su parte un 8 ojo sobre los salarios que pague a este personal.

Artículo 3.o— El retiro de este personal procederá únicamente por las causales de las letras a) y b) del artículo 33 del D. F. L. N.º 3.743, de 26 de noviembre de 1927, y de las letras a), b) y d) del artículo 34 de la misma ley. Igualmente será procedente el retiro con pensión del obrero que acredite sesenta años de edad.

La pensión de retiro se calculará sobre la base de los jornales correspondientes a los últimos 300 días efectivamente trabajados, y de acuerdo con la escala establecida en el D. F. L. N.º 3.743, de 26 de noviembre de 1927.

Artículo 4.o— El personal comprendido en la presente ley quedará afecto a los derechos y obligaciones establecidas en la ley N.º 8.895, de 4 de octubre de 1947, que concedió indemnización de desahucio al personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Artículo 5.o— La Armada Nacional formará un fondo especial con un 8 ojo de los salarios que pague a su personal de obreros a jornal, a diario o a trato, y que destinará a prestar directamente atención médica, y al pago de subsidios de enfermedad curativa al personal en servicio activo.

Artículo transitorio.— El personal a que se refiere la presente ley podrá hacerse computar el tiempo servido con anterioridad a la fecha de promulgación de la presente ley, debiendo hacer las imposiciones correspondientes con más de 6 ojo de interés anual.

Las sumas que resultaren adeudando por imposiciones atrasadas se integrarán en la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas de la Defensa Nacional con una imposición adicional sobre los salarios, pensiones y montepios, en su caso, que fluctuará de acuerdo con el tiempo servido según la siguiente escala:

De uno a cinco años, 2 ojo; de cinco a diez años, 4 ojo; de diez a quince años, 5 ojo; de quince a veinte años; 8 ojo; de veinte a veinticinco años, 10 ojo, y de veinticinco a treinta años y más, 12 ojo.

El derecho concedido por este artículo deberá ejercitarse dentro del plazo de seis meses.

El Servicio de Seguro Social traspasará a la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas de la Defensa Nacional las imposiciones que le ha recibido de cargo de los obreros, dentro del plazo de noventa días. Estas cantidades se imputarán a la deuda a que se refiere el inciso anterior.”

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor BARRA.— La Comisión de Trabajo y Legislación Social prestó su aprobación a este proyecto de ley que tiende a incorporar al régimen de previsión de las Fuerzas Armadas a los obreros a jornal de la Armada Nacional, previo los informes que emitió la propia Fiscalía de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas, y los del Actuario de la misma Caja.

Se obtuvieron estos informes, señor Presidente, en atención a que algunos Honorable miembros de la Comisión sollicitaron antecedentes que aclararan las razones en que se fundamentaba la proposición de este traslado de régimen de previsión y su financiamiento.

Cumplido este requisito, la Comisión de Trabajo y Legislación Social no tuvo ningún inconveniente, en dar su aprobación a esta iniciativa, atendiendo también a las razones de carácter social que la abonaban.

Como parlamentario de la provincia de Concepción, estoy en antecedentes de las dificultades que tiene que afrontar la Dirección de la Armada, especialmente en el Apostadero Naval de Talcahuano, en lo que concierne a la previsión de los obreros a jornal.

Existen en el Apostadero Naval de Talcahuano los obreros de filiación blanca y los de filiación azul. Estos dos grupos de asalariados pertenecen al régimen de previsión de las Fuerzas Armadas, pero no así los obreros a jornal. Consultadas las autoridades superiores, incluso el Subsecretario de Marina en servicio y su antecesor, han manifestado su conformidad con esta idea, porque regularizaría el régimen de previsión social de este personal.

Como había inconvenientes en lo referente al traslado de las imposiciones hechas en conformidad a la Ley 4.054, a la Caja de Seguro Obligatorio de aquél entonces, hoy Servicio de Seguro Social, a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, se pidieron los informes correspondientes, y todos ellos fueron favorables a la medida en estudio. Además, señor Presidente y Honorable Cámara, los propios interesados en que se efectúe este traspaso harán los aportes correspondientes con el objeto de que la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas no sufra trastornos financieros con la incorporación de estos obreros.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con mucho gusto.

El señor GARDEWEG.— Tengo mucho interés en formar un concepto cabal sobre el fondo de este proyecto. Quisiera que el Honorable Diputado Informante me explicara la razón por la cual los obreros a contrata o a jornal quieren abandonar la previsión del Servicio de Seguro Social e incorporarse a la Caja de Retiro y Previsión del Personal de las Fuerzas Armadas, porque con esto se eliminan por completo la Caja de Seguro Social, ya que los obreros a jornal se diferencian en nada de cualesquier otros obreros del país. Esto podría ser un principio de unificación de los distintos regímenes de previsión, que permitiría que prevalecieran bajo un solo comando los imponentes que tengan la calidad de empleados públicos.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas a los obreros a jornal que prestan servicios en la Armada Nacional.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.354.

Diputado Informante es el Honorable señor Barra.

SESION 29.a, EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 18.59 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SERORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, por los obreros a que se refiere este proyecto, será igual, superior o inferior al aporte que actualmente hace el Fisco, por los mismos obreros, a la Caja de Seguro Obligatorio o Servicio de Seguridad Social, como se llama ahora.

El señor BARRA.— Voy a contestar a Su Señoría según los antecedentes que tengo.

La Dirección de las Fuerzas Armadas hace las imposiciones de acuerdo con lo establecido en la ley N.º 4.054; pero, a raíz de las modificaciones de esta ley, se subió el monto de ellas. Según el proyecto en debate, estas imposiciones se harán en el futuro a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas. Debo advertir a Su Señoría que en conformidad a los estudios que se hicieron sobre esta materia, se estableció que el personal actualmente afecto a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas hace imposiciones más bajas que las que corresponde hacer bajo el régimen del Servicio de Seguridad Social. Desde luego, el aporte patronal del 10%, que se hacía a este Servicio, se reduce al 8% que se hará a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con este proyecto de ley.

Estas imposiciones que se van a hacer a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, la resguardan de un posible desfinanciamiento derivado de la incorporación de estos obreros a su régimen de previsión.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado, porque el proyecto se limita a incorporar a estos obreros al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas; de tal manera que el Fisco tendrá que hacer, por estos obreros, las imposiciones que correspondan a dicho régimen, que yo no sé a qué porcentajes alcanzan.

Si estas imposiciones van a ser mayores que las que actualmente se efectúan en la Caja de Seguro Obrero o en el organismo que le ha sucedido, estaríamos imponiendo un mayor gasto al Estado, gasto que no concuerda con el patrocinio del Ejecutivo y, acá, no se habla de la duda de Su Señoría.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Yo declaro a Su Señoría, según el aporte que actualmente hace el Fisco al Servicio de Seguridad Social, alcanza demás para cubrir la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas, que se le exigiría hacer bajo el régimen del Servicio de Seguridad Social.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado, porque el proyecto se limita a incorporar a estos obreros al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas; de tal manera que el Fisco tendrá que hacer, por estos obreros, las imposiciones que correspondan a dicho régimen, que yo no sé a qué porcentajes alcanzan.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado, porque el proyecto se limita a incorporar a estos obreros al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas; de tal manera que el Fisco tendrá que hacer, por estos obreros, las imposiciones que correspondan a dicho régimen, que yo no sé a qué porcentajes alcanzan.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado, porque el proyecto se limita a incorporar a estos obreros al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas; de tal manera que el Fisco tendrá que hacer, por estos obreros, las imposiciones que correspondan a dicho régimen, que yo no sé a qué porcentajes alcanzan.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado, porque el proyecto se limita a incorporar a estos obreros al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas; de tal manera que el Fisco tendrá que hacer, por estos obreros, las imposiciones que correspondan a dicho régimen, que yo no sé a qué porcentajes alcanzan.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado, porque el proyecto se limita a incorporar a estos obreros al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas; de tal manera que el Fisco tendrá que hacer, por estos obreros, las imposiciones que correspondan a dicho régimen, que yo no sé a qué porcentajes alcanzan.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado, porque el proyecto se limita a incorporar a estos obreros al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas; de tal manera que el Fisco tendrá que hacer, por estos obreros, las imposiciones que correspondan a dicho régimen, que yo no sé a qué porcentajes alcanzan.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado, porque el proyecto se limita a incorporar a estos obreros al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas; de tal manera que el Fisco tendrá que hacer, por estos obreros, las imposiciones que correspondan a dicho régimen, que yo no sé a qué porcentajes alcanzan.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado, porque el proyecto se limita a incorporar a estos obreros al

Un momento que pretendo lesionar la iniciativa magnífica que ha tenido el Honorable colega.

Creo que ampliando el proyecto...

El señor MELENDEZ.— ... Tomemos muy en cuenta el informe de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas sobre este punto, y podríamos incorporar a los beneficiarios que esa Caja otorga a otros obreros, como son los de Vestuario, Arsenales, Depósitos y otros.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MELENDEZ.— ... Tomemos muy en cuenta el informe de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas sobre este punto, y podríamos incorporar a los beneficiarios que esa Caja otorga a otros obreros, como son los de Vestuario, Arsenales, Depósitos y otros.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite?

El señor MELENDEZ.— Muy bien, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la veña del Honorable señor Meléndez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— En realidad, el Honorable señor Meléndez ha comprendido el significado que tiene este proyecto, que tuvo su origen en una moción presentada por el Honorable Diputado, señor Barra, y que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Quiero señalar, señor Presidente, que ya hay precedentes en este sentido. Incluso hay estudios plenos, técnicos, sobre lo que deben ser las leyes de seguridad social. Por ejemplo, esta Honorable Cámara despachó un proyecto por el cual se incorpora a gozar de los beneficios que otorga la Caja de la Marina Mercante Nacional a los tripulantes de la Armada y de la Marina Mercante Nacional.

Esta situación que beneficia a un gran número de trabajadores, lejos de ir a perjudicar a la Caja de este organismo de previsión ha contribuido a entonarla, pues ha ingresado a esa institución el personal que trabaja en la Administración de Puertos. O sea, que se va a regularizar, si se quiere, la previsión de todos aquellos que trabajan en organismos determinados en el sentido de que puedan depender de una Caja que ha sido creada con este mismo objetivo.

Por eso vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto y quiero rogar al señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se prorrogue la hora de la Tabla de Fácil Despacho hasta la total aprobación de este proyecto.

Un señor DIPUTADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor VALDEBENITO.— He pedido que se prorrogue la hora...

El señor TAPIA (Presidente).— Hay un acuerdo de la Sala para tratar el proyecto sobre Facultades Económicas y Administrativas al Ejecutivo.

¿Habrá acuerdo para prorrogar el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho?

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Junto con la indicación que voy a entregar a la Mesa, para que se incluya también en estos beneficios a los operarios de la Fábrica de Vestuario, a los de la Escuela Militar, a los de los Arsenales de Guerra, Depósitos y a los del Batalón de Exploración de los Ferrocarrileros de Puente Alto, voy a pedir que este proyecto sea estudiado por las Comisiones de Defensa Nacional y de Legislación y Trabajo, porque estoy en antecedentes que el Ejecutivo tiene un proyecto, como lo ha manifestado el señor Ministro de Defensa General Abdón Parra, para ampliar estos beneficios a todos estos servicios y establecimientos dependientes de las Fuerzas Armadas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— Estimo que al proclamar en la forma indicada, haremos un acto de justicia a todos los obreros de la Defensa Nacional que son también dignos de estar en la Caja de Retiro porque les ofrece mayores garantías que las que puede otorgar la Ley de Seguro Obrero.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

La materia de que habla el señor Diputado tiene que ser incluida en la Convocatoria, porque estamos en un período extraordinario de sesiones.

El señor BARRA.— Esa es una manera de sabotear el proyecto.

El señor MELENDEZ.— Al contrario; debo servir al mayor número posible de obreros.

—AUTORIZACION A LA MESA PARA QUE DE ACUERDO CON LOS COMITES FUE DADA CURSO A LOS CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor TAPIA (Presidente).— Diversos sectores de la Honorable Cámara me han hecho presente que los Comités continúamente se ven abocados, debido a las numerosas sesiones que ha celebrado esta Corporación y a que, justificadamente, muchos señores Diputados deben ausentarse de Santiago, a efectuar diversos cambios en las Comisiones.

Se me ha pedido entonces que solicite el asentimiento de la Sala para que hasta la próxima sesión ordinaria de la Corporación, se autorice a la Mesa para que, con la firma responsable de los Comités, pueda dar curso a los cambios de Comisiones.

Si le parece a la Sala, así se acordaría.

Acordado.

—CONCESSION DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS AL PODER EJECUTIVO.

—MODIFICACIONES DEL SENADO.

—CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar en el primer lugar del Orden del Día y hasta el término de su despacho, en cuarto trámite constitucional, el proyecto que concede facultades extraordinarias económicas y administrativas al Ejecutivo.

Como saben los señores Diputados, en la sesión de la mañana de hoy se dió cuenta del procedimiento que se va a seguir para la discusión de este proyecto en el trámite en que se encuentra.

En primer término, corresponde discutir el rechazo que ha hecho el Honorable Senado del inciso 2.º nuevo que la Honorable Cámara había agregado al artículo 1.º del proyecto.

—El inciso 2.º nuevo agregado por la Cámara dice:

“El Presidente de la República no podrá establecer ninguna repartición fiscal cursar o facultades que las que actualmente les otorguen las leyes; pero podrá establecer a cualquiera de ellas las funciones o facultades que actualmente correspondan a los mismos o funcionarios del servicio res-

pectivo, correspondiendo el ejercicio de las atribuciones que a éste competan. Lo dispuesto en este inciso no impedirá al Presidente de la República ampliar y modificar las funciones y facultades de las instituciones semifiscales, las empresas autónomas del Estado y, en general, todas las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aporte de capital o representación”.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra hasta por diez minutos a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO.— No hay nadie que la apoye.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra hasta por diez minutos a un señor Diputado que la impugne.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 2.º del artículo 1.º del proyecto, que contó con la aprobación unánime de las Comisiones Unidas de esta Honorable Cámara y también con la unanimidad de la Sala y, asimismo, con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda aquí presente.

Quedan las atribuciones que esta Honorable Cámara ha hecho en el tremendo error que ha cometido el Honorable Senado al rechazar esta disposición, que era, precisamente, la que configuraba el proyecto de facultades extraordinarias y la ponía dentro del marco constitucional.

Como sabe la Honorable Cámara, el artículo 1.º del proyecto, en su inciso primero, autoriza al Presidente de la República para fijar las funciones y facultades de todas las reparticiones del Estado, de todas las entidades semifiscales y de todas las demás instituciones a que se refiere dicho inciso.

En otras palabras, el inciso primero autoriza al Presidente de la República dar a quien quisiera las facultades que estimara convenientes.

Si el Jefe del Estado va a poder entregar a quien quiere la autoridad que le parezca adecuada, hay que concluir que el Jefe del Estado podrá atribuirse un poder casi absoluto, ejercido, en parte, directamente y, en parte, por intermedio de las reparticiones y facultades que de él dependan.

La disposición del inciso primero no sólo era una aberración, sino que violaba gravemente la Constitución Política del Estado. En efecto, es lícito dejar un amplio margen a la potestad reglamentaria del Presidente de la República; es lícito que la ley establezca sólo las normas generales, para que dentro de esas normas generales el Ejecutivo, en uso de su potestad reglamentaria, dicte las normas específicas. Pero no es lícito, ni nunca lo será, otorgar al Presidente de la República la posibilidad de fijar las funciones y facultades de las autoridades, sin sujeción a norma alguna. En este caso no se puede hablar de potestad reglamentaria, porque el Presidente de la República va a disponer a su arbitrio en una materia que la Constitución reserva expresamente a la ley. El Jefe del Estado va a legislar, y lo hará con mayores atribuciones que las que corresponden al propio Poder Legislativo.

Desde el primer momento hice ver en las Comisiones Unidas la aberración a que me refiero. Manifesté que era indispensable establecer en este proyecto una disposición que lo encuadrara dentro de la Constitución Política. Propuse que se permitiera al Presidente de la República trasladar facultades de una repartición a otra, de un funcionario a otro, pero sin autorizarse para conceder facultades no establecidas en las leyes vigentes. Me pareció la limitación mínima que exigían las circunstancias.

El señor Ministro de Hacienda, también, desde el primer momento, manifestó que concordaba en principio con mi idea, y que había que buscarle una forma adecuada.

Cuando llegó este proyecto a la Honorable Cámara, con su primer informe, señalé y demostré, en representación de los Diputados de estos bancos, que el precepto sobre funciones y facultades era inconstitucional, y añadí que votaríamos afirmativamente el proyecto porque contábamos con la declaración del señor Ministro de Hacienda, que nos permitiría poner límites racionales a esa atribución tan generosamente concedida por el Honorable Senado.

Desde el primer momento hice ver en las Comisiones Unidas la aberración a que me refiero. Manifesté que era indispensable establecer en este proyecto una disposición que lo encuadrara dentro de la Constitución Política. Propuse que se permitiera al Presidente de la República trasladar facultades de una repartición a otra, de un funcionario a otro, pero sin autorizarse para conceder facultades no establecidas en las leyes vigentes. Me pareció la limitación mínima que exigían las circunstancias.

El señor MELENDEZ.— Junto con la indicación que voy a entregar a la Mesa, para que se incluya también en estos beneficios a los operarios de la Fábrica de Vestuario, a los de la Escuela Militar, a los de los Arsenales de Guerra, Depósitos y a los del Batalón de Exploración de los Ferrocarrileros de Puente Alto, voy a pedir que este proyecto sea estudiado por las Comisiones de Defensa Nacional y de Legislación y Trabajo, porque estoy en antecedentes que el Ejecutivo tiene un proyecto, como lo ha manifestado el señor Ministro de Defensa General Abdón Parra, para ampliar estos beneficios a todos estos servicios y establecimientos dependientes de las Fuerzas Armadas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— Estimo que al proclamar en la forma indicada, haremos un acto de justicia a todos los obreros de la Defensa Nacional que son también dignos de estar en la Caja de Retiro porque les ofrece mayores garantías que las que puede otorgar la Ley de Seguro Obrero.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

La materia de que habla el señor Diputado tiene que ser incluida en la Convocatoria, porque estamos en un período extraordinario de sesiones.

El señor BARRA.— Esa es una manera de sabotear el proyecto.

El señor MELENDEZ.— Al contrario; debo servir al mayor número posible de obreros.

—AUTORIZACION A LA MESA PARA QUE DE ACUERDO CON LOS COMITES FUE DADA CURSO A LOS CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor TAPIA (Presidente).— Diversos sectores de la Honorable Cámara me han hecho presente que los Comités continúamente se ven abocados, debido a las numerosas sesiones que ha celebrado esta Corporación y a que, justificadamente, muchos señores Diputados deben ausentarse de Santiago, a efectuar diversos cambios en las Comisiones.

Se me ha pedido entonces que solicite el asentimiento de la Sala para que hasta la próxima sesión ordinaria de la Corporación, se autorice a la Mesa para que, con la firma responsable de los Comités, pueda dar curso a los cambios de Comisiones.

Si le parece a la Sala, así se acordaría.

Acordado.

—CONCESSION DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS AL PODER EJECUTIVO.

—MODIFICACIONES DEL SENADO.

—CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar en el primer lugar del Orden del Día y hasta el término de su despacho, en cuarto trámite constitucional, el proyecto que concede facultades extraordinarias económicas y administrativas al Ejecutivo.

Como saben los señores Diputados, en la sesión de la mañana de hoy se dió cuenta del procedimiento que se va a seguir para la discusión de este proyecto en el trámite en que se encuentra.

En primer término, corresponde discutir el rechazo que ha hecho el Honorable Senado del inciso 2.º nuevo que la Honorable Cámara había agregado al artículo 1.º del proyecto.

—El inciso 2.º nuevo agregado por la Cámara dice:

“El Presidente de la República no podrá establecer ninguna repartición fiscal cursar o facultades que las que actualmente les otorguen las leyes; pero podrá establecer a cualquiera de ellas las funciones o facultades que actualmente correspondan a los mismos o funcionarios del servicio res-

pectivo, correspondiendo el ejercicio de las atribuciones que a éste competan. Lo dispuesto en este inciso no impedirá al Presidente de la República ampliar y modificar las funciones y facultades de las instituciones semifiscales, las empresas autónomas del Estado y, en general, todas las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aporte de capital o representación”.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda), creí concurrir a un proyecto de facultades encuadrado en la Constitución y hecho en la medida de lo necesario, para que el Presidente de la República realizara una razonable reestructuración de la Administración Pública y combatiera la inflación. No creí jamás que, por la vía de rechazar en el Honorable Senado lo que se había aprobado en la Honorable Cámara, el Gobierno iba a terminar consignando el poder absoluto. Mi voto no habría influido, señor Presidente, en el resultado final.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra hasta por diez minutos a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor IZQUIERDO.— No hay nadie que la apoye.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra hasta por diez minutos a un señor Diputado que la impugne.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 2.º o del artículo 1.º del proyecto, que contó con la aprobación unánime de las Comisiones Unidas de esta Honorable Cámara y también con la unanimidad de la Sala y, asimismo, con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda.

Quedan las atribuciones que esta Honorable Cámara ha hecho en el tremendo error que ha cometido el Honorable Senado al rechazar esta disposición, que era, precisamente, la que configuraba el proyecto de facultades extraordinarias y la ponía dentro del marco constitucional.

Como sabe la Honorable Cámara, el artículo 1.º del proyecto, en su inciso primero, autoriza al Presidente de la República para fijar las funciones y facultades de todas las reparticiones del Estado, de todas las entidades semifiscales y de todas las demás instituciones a que se refiere dicho inciso.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 2.º o del artículo 1.º del proyecto, que contó con la aprobación unánime de las Comisiones Unidas de esta Honorable Cámara y también con la unanimidad de la Sala y, asimismo, con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda.

Quedan las atribuciones que esta Honorable Cámara ha hecho en el tremendo error que ha cometido el Honorable Senado al rechazar esta disposición, que era, precisamente, la que configuraba el proyecto de facultades extraordinarias y la ponía dentro del marco constitucional.

Como sabe la Honorable Cámara, el artículo 1.º del proyecto, en su inciso primero, autoriza al Presidente de la República para fijar las funciones y facultades de todas las reparticiones del Estado, de todas las entidades semifiscales y de todas las demás instituciones a que se refiere dicho inciso.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 2.º o del artículo 1.º del proyecto, que contó con la aprobación unánime de las Comisiones Unidas de esta Honorable Cámara y también con la unanimidad de la Sala y, asimismo, con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda.

Quedan las atribuciones que esta Honorable Cámara ha hecho en el tremendo error que ha cometido el Honorable Senado al rechazar esta disposición, que era, precisamente, la que configuraba el proyecto de facultades extraordinarias y la ponía dentro del marco constitucional.</

naria importancia que el Consejo del Banco Central pueda ser reorganizado para ajustar su constitución a la que le corresponde como administrador de un Banco emisor y controlador de las operaciones monetarias y para que lleva una política concordante con la que el Ejecutivo se propone seguir, ya que el Gobierno debe ser el responsable de la orientación económica y financiera del país.

El señor IZQUIERDO.— Vamos a ver quién lo va a reorganizar...

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate. En votación la insistencia de la Honorable Cámara en esta materia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir en su punto de vista.

Corresponde discutir a continuación el rechazo del Honorable Senado a la modificación hecha por la Cámara en el artículo 8.0.

Si la parece a la Sala se leerá el artículo 8.0.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 8.0 aprobado por el Honorable Senado, en el primer trámite, decía así:

“Artículo 8.0.—Se autoriza al Presidente de la República, hasta el 31 de diciembre de 1953, para que reduzca o suprima mediante decreto supremo, los gastos e inversiones establecidos en leyes especiales o que se consultan en la Ley de Presupuestos de 1953, con excepción de lo dispuesto en los artículos 7.0 y 8.0 de la ley N.º 10.255.”

La modificación que introdujo la Cámara consistió en agregar, después de la frase: “con excepción de lo dispuesto en”, la siguiente: “la ley N.º 9.938, de 26 de julio de 1951”, y a continuación de: “la ley N.º 10.255”, la siguiente frase: “de 12 de febrero de 1952 y en las leyes que consultan la ejecución de obras públicas”.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado ha rechazado estos agregados. Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el criterio del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que la impugne.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha rechazado en este artículo 8.0 la indicación aprobada por unanimidad en las Comisiones Unidas y en esta Honorable Cámara, y todavía con la aquescencia del señor Ministro de Hacienda, que tiene por objeto exceptuar de las facultades extraordinarias la ley N.º 9.938, de 26 de julio de 1951, en atención a que esta ley constituye una de las conquistas más interesantes obtenidas por las provincias, por cuanto con los fondos que produce esta ley, provenientes del impuesto a la bencina, se construirán caminos en todas las provincias, y estos fondos se distribuirán proporcionalmente por agrupación de provincias, de tal suerte que ninguna de ellas quedará privada de los recursos necesarios. Otra cosa ocurriría si se aceptara el criterio del Honorable Senado, o sea, entregar al Gobierno la facultad de dejar sin efecto esta ley y hacer o no hacer la distribución de los fondos. En el hecho se quedaría entregado al capricho y voluntad de cualquier funcionario, y nadie sería si los actuales funcionarios, que manifiestan tan buenos propósitos, se mantuvieran por mucho tiempo en sus cargos, pero no hay garantía ni seguridad absoluta, de tal manera que debemos tomar todas las medidas conducentes a asegurar a las provincias la conquista que han obtenido, manteniendo en todo su imperio esta ley 9.938, cuyo despacho nos costó tantos esfuerzos y trabajo. Recuerda la Honorable Cámara cuántas veces recorrió el país para interpretar de un mejor modo su pensamiento, hasta que vimos coronados con el éxito tantas angustias. Deseo, señor Presidente, agregar una palabra más: el Honorable Senado no ha tenido el propósito ni la intención de alterar o suprimir esta ley 9.938, sino que ha procedido erradamente por falta de antecedentes. En efecto, tengo a la vista la versión de la sesión celebrada ayer por el Honorable Senado, y en ella se puede observar que los Honorable Senadores hablaron de todo menos de la ley 9.938, porque nadie hizo presente que se trataba de la ley de caminos...

El señor REYES (Don Juan de Dios).— ¡Hace falta Su Señoría allá!

El señor ACHARAN ARCE.— Tal vez, si el electorado me honrara con su apoyo.

Se habló de leyes especiales que consultan fondos para construir determinadas obras públicas con los dineros provenientes del impuesto al cobre. Sobre eso se habló muchas veces; pero nunca se habló de la ley 9.938, que dispone de fondos provenientes del impuesto a la bencina, ni del impuesto territorial del uno por mil, en cuya aplicación intervienen las Municipalidades.

Si los señores Senadores hubieran sabido que se trataba de esta ley, tengo la seguridad la Honorable Cámara de que no la habría incluido en las facultades extraordinarias y, por consiguiente, habría aceptado esa Corporación la indicación que tuve el honor de formular en esta Honorable Cámara, a fin de que la exceptuara de dichas facultades extraordinarias.

De ahí, señor Presidente, que yo pida a la Honorable Cámara tenga a bien insistir en la disposición primitiva, para devolver la tranquilidad y la calma a las provincias, que con intranquilidad y zozobra verán perderse uno de sus mejores triunfos.

El señor DONOSO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Votemos, señor Presidente.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Es para decir sólo dos palabras.

En ningún caso el Gobierno pretende reducir las obras públicas que están en ejecución y que son indispensables para el país.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Que quede establecido así.

El señor IZQUIERDO.— ¡Hasta cuándo va a estar en el Gobierno el Honorable señor Rossetti?

Don Manuel Rivas decía lo mismo; pero una vez que fué aprobada la ley, salió del Gobierno.

El señor SALUM.— No haga esa comparación...

El señor ACHARAN ARCE.— Pido votación separada para las dos frases agregadas en el artículo 8.0, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación. En consecuencia, se vota en primer lugar la primera frase agregada en el artículo 8.0.

En votación la insistencia en mantener esa primera frase agregada por la Honorable Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay dos tipos de votos afirmativos.

Por consiguiente, la Honorable Cámara acuerda insistir en esta primera parte de su modificación al artículo 8.0.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en mantener la frase final agregada al artículo 8.0.

Varios señores DIPUTADOS.— Con la misma votación, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Hay más votos a favor, señor Presidente; casi podría ser por unanimidad.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insistir con la misma votación.

Acordado.

A continuación, debe discutirse el rechazo del Honorable Senado de un agregado de la Honorable Cámara al artículo 13.

—Dice:

“Artículo 13.0.—El Cálculo Estimativo de Divisas no consultaría el otorgamiento de cambios preferenciales a que se refiere el artículo 2.0 de la ley N.º 9.859, sino cuando lo determinen los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, los cuales deberán proceder teniendo presente: a) la utilidad que la importación de que se trate de subvencionar presente para la colectividad; b) la necesidad que tenga dicha entidad de ser subvencionada permanentemente o transitoriamente; c) las seguridades que existan de que el subsidio será efectivamente trasladado al consumidor; y d) la necesidad que exista de otorgar el subsidio por la vía de los cambios preferenciales.”

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoya el acuerdo del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que la impugne.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha rechazado en este artículo 8.0 la indicación aprobada por unanimidad en las Comisiones Unidas y en esta Honorable Cámara, y todavía con la aquescencia del señor Ministro de Hacienda, que tiene por objeto exceptuar de las facultades extraordinarias la ley N.º 9.938, de 26 de julio de 1951, en atención a que esta ley constituye una de las conquistas más interesantes obtenidas por las provincias, por cuanto con los fondos que produce esta ley, provenientes del impuesto a la bencina, se construirán caminos en todas las provincias, y estos fondos se distribuirán proporcionalmente por agrupación de provincias, de tal suerte que ninguna de ellas quedará privada de los recursos necesarios. Otra cosa ocurriría si se aceptara el criterio del Honorable Senado, o sea, entregar al Gobierno la facultad de dejar sin efecto esta ley y hacer o no hacer la distribución de los fondos. En el hecho se quedaría entregado al capricho y voluntad de cualquier funcionario, y nadie sería si los actuales funcionarios, que manifiestan tan buenos propósitos, se mantuvieran por mucho tiempo en sus cargos, pero no hay garantía ni seguridad absoluta, de tal manera que debemos tomar todas las medidas conducentes a asegurar a las provincias la conquista que han obtenido, manteniendo en todo su imperio esta ley 9.938, cuyo despacho nos costó tantos esfuerzos y trabajo. Recuerda la Honorable Cámara cuántas veces recorrió el país para interpretar de un mejor modo su pensamiento, hasta que vimos coronados con el éxito tantas angustias. Deseo, señor Presidente, agregar una palabra más: el Honorable Senado no ha tenido el propósito ni la intención de alterar o suprimir esta ley 9.938, sino que ha procedido erradamente por falta de antecedentes. En efecto, tengo a la vista la versión de la sesión celebrada ayer por el Honorable Senado, y en ella se puede observar que los Honorable Senadores hablaron de todo menos de la ley 9.938, porque nadie hizo presente que se trataba de la ley de caminos...

El señor REYES (Don Juan de Dios).— ¡Hace falta Su Señoría allá!

El señor ACHARAN ARCE.— Tal vez, si el electorado me honrara con su apoyo.

Se habló de leyes especiales que consultan fondos para construir determinadas obras públicas con los dineros provenientes del impuesto al cobre. Sobre eso se habló muchas veces; pero nunca se habló de la ley 9.938, que dispone de fondos provenientes del impuesto a la bencina, ni del impuesto territorial del uno por mil, en cuya aplicación intervienen las Municipalidades.

Si los señores Senadores hubieran sabido que se trataba de esta ley, tengo la seguridad la Honorable Cámara de que no la habría incluido en las facultades extraordinarias y, por consiguiente, habría aceptado esa Corporación la indicación que tuve el honor de formular en esta Honorable Cámara, a fin de que la exceptuara de dichas facultades extraordinarias.

De ahí, señor Presidente, que yo pida a la Honorable Cámara tenga a bien insistir en la disposición primitiva, para devolver la tranquilidad y la calma a las provincias, que con intranquilidad y zozobra verán perderse uno de sus mejores triunfos.

El señor DONOSO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Votemos, señor Presidente.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Es para decir sólo dos palabras.

En ningún caso el Gobierno pretende reducir las obras públicas que están en ejecución y que son indispensables para el país.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Que quede establecido así.

El señor IZQUIERDO.— ¡Hasta cuándo va a estar en el Gobierno el Honorable señor Rossetti?

Don Manuel Rivas decía lo mismo; pero una vez que fué aprobada la ley, salió del Gobierno.

El señor SALUM.— No haga esa comparación...

El señor ACHARAN ARCE.— Pido votación separada para las dos frases agregadas en el artículo 8.0, señor Presidente.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Es para decir sólo dos palabras.

En ningún caso el Gobierno pretende reducir las obras públicas que están en ejecución y que son indispensables para el país.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Que quede establecido así.

El señor IZQUIERDO.— ¡Hasta cuándo va a estar en el Gobierno el Honorable señor Rossetti?

Don Manuel Rivas decía lo mismo; pero una vez que fué aprobada la ley, salió del Gobierno.

El señor SALUM.— No haga esa comparación...

El señor ACHARAN ARCE.— Pido votación separada para las dos frases agregadas en el artículo 8.0, señor Presidente.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Es para decir sólo dos palabras.

En ningún caso el Gobierno pretende reducir las obras públicas que están en ejecución y que son indispensables para el país.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Que quede establecido así.

El señor IZQUIERDO.— ¡Hasta cuándo va a estar en el Gobierno el Honorable señor Rossetti?

Don Manuel Rivas decía lo mismo; pero una vez que fué aprobada la ley, salió del Gobierno.

El señor SALUM.— No haga esa comparación...

El señor ACHARAN ARCE.— Pido votación separada para las dos frases agregadas en el artículo 8.0, señor Presidente.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Es para decir sólo dos palabras.

En ningún caso el Gobierno pretende reducir las obras públicas que están en ejecución y que son indispensables para el país.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Que quede establecido así.

El señor IZQUIERDO.— ¡Hasta cuándo va a estar en el Gobierno el Honorable señor Rossetti?

Don Manuel Rivas decía lo mismo; pero una vez que fué aprobada la ley, salió del Gobierno.

El señor SALUM.— No haga esa comparación...

El señor ACHARAN ARCE.— Pido votación separada para las dos frases agregadas en el artículo 8.0, señor Presidente.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Es para decir sólo dos palabras.

En ningún caso el Gobierno pretende reducir las obras públicas que están en ejecución y que son indispensables para el país.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Que quede establecido así.

El señor IZQUIERDO.— ¡Hasta cuándo va a estar en el Gobierno el Honorable señor Rossetti?

Don Manuel Rivas decía lo mismo; pero una vez que fué aprobada la ley, salió del Gobierno.

El señor SALUM.— No haga esa comparación...

El señor ACHARAN ARCE.— Pido votación separada para las dos frases agregadas en el artículo 8.0, señor Presidente.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Es para decir sólo dos palabras.

En ningún caso el Gobierno pretende reducir las obras públicas que están en ejecución y que son indispensables para el país.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Que quede establecido así.

El señor IZQUIERDO.— ¡Hasta cuándo va a estar en el Gobierno el Honorable señor Rossetti?

Don Manuel Rivas decía lo mismo; pero una vez que fué aprobada la ley, salió del Gobierno.

El señor SALUM.— No haga esa comparación...

El señor ACHARAN ARCE.— Pido votación separada para las dos frases agregadas en el artículo 8.0, señor Presidente.

El señor ROSETTI (Ministro de Hacienda).— Es para decir sólo dos palabras.

En ningún caso el Gobierno pretende reducir las obras públicas que están en ejecución y que son indispensables para el país.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Que quede establecido así.

El señor IZQUI

establece que la Contraloría tomará razón de todos los decretos que se relacionan con los funcionarios de las entidades semifiscales. Es innegable que la Contraloría puede estar enfrentada a dos situaciones: o los decretos de destitución dictados en el Servicio Médico Nacional o en otras instituciones, como la Caja de Crédito Agrario, el Instituto de Economía Agrícola, la Beneficencia, etcétera, son decretos legales, correctamente emitidos la Contraloría General de la República deberá tomar razón de ellos y aquél no habrá pasado nada; pero, si por el contrario se han producido irregularidades en cualquiera de las instituciones ya enumeradas, por vía de ejemplo, entonces la Contraloría deberá objetar esos decretos por ilegales.

Y aquí es donde nace el problema y aquí está la razón de la inquietud del Consejo y de algunos señores Consejeros; en que es posible, como yo creo, que los decretos del Servicio Médico Nacional de Salud hayan sido dictados ilegalmente y que la Contraloría, por tanto, pueda objetarlos. Y el Consejo desea que sobre estas ilegalidades, nadie se pronuncie; que estas irregularidades pasen a ser buenas, porque la Contraloría no ha conocido de ellas.

Si esa es la inquietud que ha movido al Honorable Consejo, al que pertenezco, mala inquietud ha tenido, porque la administración de instituciones semifiscales no debe permanecer en error, en faltas a la ley, cuando éstas existen. Por lo menos de parte de esos Consejeros, si hay duda de que se ha cometido una ilegalidad, debe existir el anhelo de remediarla.

Si embargo, quiero referirme al número 12 del acuerdo publicado, en la prensa, no obstante que es mi propósito no caer en el baluarte del desprestigio que se siente sólo por maldad o error. Dice lo siguiente, en una parte: "que el señor Durán defendió con observación dos empleados o funcionarios del servicio, a pesar de su vinculación pública con ellos".

Como ven los señores Ministros, concretamente nadie se dice; pero se deja entender lo peor, lo más perverso, lo más abyecto, diciéndole vagamente, sin valor ni enteriza. Esta actitud del Consejo, señor Presidente, daña mi reputación. Por eso me he acogido al Reglamento y me extraña que hombres servidores y honorables como son los miembros del Consejo del Servicio Médico Nacional de Salud, en un estado pasional que no está a la altura de sus años ni de su prestigio, hayan dado a la prensa informaciones que danan a la democracia, porque con ella injustamente danan a los representantes del pueblo. Nadie concreto dicen, pero insinúan, y éste es un sistema que no puede ser aceptado sin protesta.

Diciero que actuó en el Consejo como fiscalizador, representando a esta Honorable Cámara, y jamás se me pasó por la mente que los consejos tuvieran la pretensión absurda de transformarse, ellos, en fiscalizadores de la acción parlamentaria.

Soy dueño, con buena y sana inspiración patriótica, de hacer las indicaciones que me parezcan convenientes a cualquier proyecto de ley y nadie puede intervenir en mis actuaciones como legislador. Sólo a mi electorado y a mi Partido debo dar cuenta de mi acción parlamentaria.

Denuncio estos hechos ante los personeros del Ejecutivo, que están presentes en esta Sala, para que ellos pongan remedio a esta acción maléfica que desprestigia a las instituciones en que se realiza, y que, en el fondo, daña la reputación de la gente. Aún tengo fe en el buen espíritu de muchos hombres del Poder Ejecutivo y tengo derecho a pedirles que instruyan a los hombres que destinan para que sirvan al país en cuanto a que no se conviertan en medios o armas de satisfacción de odios. A servir y no a perseguir. Sólo así harán honor a la confianza que el Gobierno depositó en ellos.

He terminado, señor Presidente.

7.—AVUDA PARA LOS DEUDOS DE LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE OCURRIDAS EN VALPARAISO EL 1.º DE ENERO DE ESTE AÑO.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quiero pedir que se dirija un oficio al Ejecutivo para recordarle la promesa que hiciera en Valparaíso cuando se efectuaron los funerales de las víctimas de la desgraciada explosión que sucedió en el incendio del 1.º de enero del presente año. En esa oportunidad el Gobierno ofreció enviar un Mensaje al Parlamento para ir en auxilio de las familias de las víctimas de esa catástrofe.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, hay casos entre las familias de las víctimas de esta tragedia que son sumamente dolorosos, y que hacen necesario acudir lo más pronto posible en su ayuda. Por ejemplo, puede citar el caso de la señora Josefina León Verdejo viuda de Honeyman, que ha quedado en el más completo abandono, y que, para más desgracia, está casi ciega debido a su trabajo en una empresa determinada de Valparaíso, en donde laboraba junto con su esposo, señor Hugh Honeyman Hills, que murió en esta tragedia. Esta señora, que paulatinamente ha ido perdiendo la vista, tiene que afrontar en estos momentos una crítica situación económica, porque justamente con los recursos de su esposo y de ella se estaban comprando una propiedad por intermedio de la Caja de Empleados Particulares, y, en estos instantes, se encuentra en la penosa situación de no poder seguir cubriendo los compromisos que juntos contrajeron con dicha institución. Este es un ejemplo.

Se que se nombró una comisión formada por miembros de las familias de las víctimas de esta catástrofe, y que esta comisión ha ido a hablar con el señor Ministro del Interior, con el objeto de pedirle el pronto envío de un Mensaje de esta naturaleza.

El señor RIVERA.— Efectivamente, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— La situación, señor Presidente, es de gravedad, y por esta razón es interesante que la Honorable Cámara acuerde enviar oficio al señor Ministro del Interior solicitándole envíe lo más pronto posible este Mensaje al Parlamento, antes de la clausura de esta Legislatura Extraordinaria.

El señor TAPIA (Presidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdos, señor Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Entonces, señor Presidente, yo pediría que tuviera la bondad de enviar el oficio en nombre del Comité Independiente y en nombre del Honorable Diputado señor Rivera, que está también al corriente de esta situación.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará oficio en nombre del Comité Independiente.

El señor RIVERA.— En nombre mío también, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se agrégara el nombre de Su Señoría.

8.—INCLUSIÓN DEL PERSONAL FERROVIARIO JUBILADO EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY 10.343.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, desde que se prorrogó la última Legislatura Ordinaria de Sesiones, decretada por el anterior Gobierno, el año pasado, he venido solicitando del Ejecutivo el envío de un Mensaje que beneficia a los ferroviarios jubilados.

En la actualidad, este personal de jubilados ferroviarios se encuentra en una situación muy molesta, porque no quedó contemplado en la disposición del artículo 132 de la ley 10.343, o sea, en la disposición que establece reajustes anuales para el personal.

Los jubilados ferroviarios han quedado al margen de este articulado, y les afecta otra situación peor por otra causa.

Existe una disposición del artículo 12 de la ley 7.571, por la cual, cuando al personal de la Empresa de los Ferrocarriles en servicio activo se le aumentan sus salarios o jorones, los jubilados deben recibir también un porcentaje equivalente a un 20 y a un 40 por ciento de sus pensiones.

Pero ocurre que si no se deroga el artículo 12 de la ley 7.571, el personal de jubilados va a recibir un porcentaje pequeño de los porcentajes que establece la disposición contenida en el citado artículo 132 de la ley 10.343.

Es necesario, señor Presidente, hacer justicia a este personal. Ya se han hecho reajustes a otros organismos; pero el personal ferroviario jubilado ha quedado ausente de estos reajustes anuales de sus salarios.

En su último Congreso, que se clausuró el domingo pasado en Valparaíso, uno de sus acuerdos fue pedir el despacho de este Mensaje a que me he referido.

Por esta razón, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que solucione este problema. Una manera de solucionarlo es que se incluya en la actual Convocatoria el proyecto que he mencionado, que ha sido ya despachado por la Comisión de Obras Públicas, y que se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Se envió oficio en nombre de Su Señoría.

9.—CONCESSION DE PASES LIBRES Y PA-  
SAJES A MITAD DE PRECIO AL PER-  
SONAL FERROVIARIO.— PETICION DE  
OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— También quiero decir que, al empezar la presente Legislatura, presenté a la Honorable Cámara una moción para regularizar, dentro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, los derechos que el personal, tanto en servicio activo como jubilado, siempre ha tenido en cuanto a gozar de pases libres y pasajes a mitad de precio.

Se despachó la ley número 10.005, la que, en realidad, no dí a este personal un derecho del cual había gozado por espacio superior a diez años; o sea, que todas sus conquistas, obtenidas a través de largas luchas, fueron, en realidad, eliminadas o menoscabadas en esta ley. Naturalmente que en esa oportunidad tanto el Diputado que había hecho como otros parlamentarios quisimos darles lo que legítimamente les corresponde.

Hace poco la Honorable Cámara despachó un nuevo proyecto de ley, presentado por el que habla, por el cual se otorgan al personal ferroviario, tanto jubilado como en servicio activo, los derechos que antes tenían en materia de pases libres y pasajes a mitad de precio. Este proyecto fué enviado al Honorable Senado y esa Corporación acordó exonerarlo de trámite de Comisión, o sea, que este proyecto se encuentra en Tabla.

En realidad, el Gobierno ha prometido preocuparse de solucionar los problemas del país y mantener todas las conquistas que tanto los empleados como los trabajadores hubieren obtenido anteriormente.

Por estas razones, pido que en nombre del Comité Independiente se envíe oficio al Ejecutivo pidiéndole la incorporación, en la presente Legislatura, de este proyecto de ley que beneficia a todos los ferroviarios en servicio activo y jubilados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre del Comité Independiente.

10.—CONSTRUCCION DE UNA VARIANTE FERROVIARIA POR EL PUNTO DENOMINADO "LA DORMIDA".— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, la Comisión de Vías y Obras despachó el 20 de agosto del año pasado, una moción del Diputado que habla, destinada a dar solución a un antiguo problema que tiene la provincia de Valparaíso, especialmente el punto de Valparaíso.

Actualmente Valparaíso está unido a Santiago por un ferrocarril que tiene una longitud real de 186,5 kilómetros, contra 122,5 kilómetros que tenía si se realizara la construcción de una variante en el ramal de Valparaíso a Santiago pasando por el punto denominado "La Dormida", produciéndose, por lo tanto, un menor recorrido de 64 kilómetros.

Esto, como es natural, significará una gran economía y una gran disminución en los gastos. Por otra parte, a Valparaíso le interesa acortar la distancia que lo separa de Santiago.

Todos los organismos interesados en el progreso de Valparaíso, todos los elementos técnicos de la provincia misma, se han interesado por la solución de este problema, o sea, por la construcción de una variante ferroviaria por el punto denominado "La Dormida".

Se ha hablado con el Presidente de la República, con el Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y con el propio señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y todos ellos han demostrado interés por la construcción de esta variante ferroviaria. Pero es el caso, señor Presidente, que, a pesar de todas estas buenas intenciones, todavía no llega a la Honorable Cámara la inclusión de este proyecto en la actual Legislatura. Este proyecto, que fué despachado por la Comisión de Vías y Obras Públicas, está pendiente en la Comisión de Hacienda.

El señor VALDEBENITO.— La situación, señor Presidente, es de gravedad, y por esta razón es interesante que la Honorable Cámara acuerde enviar oficio al señor Ministro del Interior solicitándole envíe lo más pronto posible este Mensaje al Parlamento, antes de la clausura de esta Legislatura Extraordinaria.

El señor TAPIA (Presidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdos, señor Diputado.

Pido, señor Presidente, que a nombre del Comité Independiente, se envíe oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, solicitándole la inclusión de este proyecto en el actual período de sesiones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable Diputado.

11.—CONVENIENCIA DE CONSTRUIR EN "PUEBLO HUNDIDO" UNA POBLACION PARA UN GRUPO DE OBREROS DE LA COMPAÑIA CARBONIFERA DE LOTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en otras oportunidades me ha referido en esta Honorable Cámara a la situación desmedida en que está viviendo un grupo de ciudadanos en Lota Bajo, en una localidad denominada Pueblo Hundido.

En el diario "El Siglo" de hoy aparece una información de su correspondiente especial en la zona, que dice lo siguiente:

"El lunes de la presente semana, dos jefes de la Compañía de Lota, los señores Duarte y Flores Barralas, se dirigieron a la Población de Pueblo Hundido, a comunicarles a los habitantes de esta localidad que la Empresa había dispuesto demoler las poblaciones de los 3.000 vecinos de este pequeño pueblo.

"Cumpliendo con estas amenazas, ayer fueron a destruir las casas de esta localidad. Los habitantes, en vista de esto, opusieron una seria resistencia y obligaron a huir a las cuadrillas contratadas por la Compañía para llevar a efecto este criminal propósito".

Señor Presidente, he leído las declaraciones hechas en este último tiempo por el Gobierno, en las que reconoce el legítimo derecho que tienen nuestros conciudadanos para levantar, a la medida de sus esfuerzos, algunas pequeñas viviendas. La gente que vive actualmente en "Pueblo Hundido", con sueldo de 100 pesos mensuales, ha cumplido con su deber de respeto humano para la Compañía Carbonífera, a la cual ha pagado sueldo de 100 pesos mensuales, y ha hecho una declaración que se meofrece de ella — creemos que esta oración ha impresionado el alma de todos los seres de Lota Bajo.

Señor Presidente, como Diputado cristiano y católico, celebro estas expresiones del señor Eisenhower, aun cuando en mi país un mandatario que asumió ayer solamente las tareas y responsabilidades de gobernante no tuvo respeto humano para ir a la Catedral con su mujer, con sus hijos y con sus colaboradores, a oír una misa que el Cardenal Caro oficiaba por el bienestar de su persona y del Gobierno de Chile.

Señor Presidente, cuando esta lección nos viene de afuera, de un país extraordinariamente grande, nosotros que somos pequeños en la comunidad mundial, no podemos dejar pasar en silencio este homenaje a la vida espiritual, que rindió el Gobernante de una gran potencia de la tierra.

No es solamente eso. Hay algo más: El Presidente Eisenhower, en su deseo de manifestar al mundo que hoy día no existen para él, como lo dijo en su oración, distingos de ningún orden — ni de razas, clases ni fortunas — ha hecho una declaración que a los occidentales, en especial a los latinoamericanos, nos ha emocionado todavía más.

Dijo: "En el hemisferio occidental, estamos unidos con todos nuestros vecinos en la labor de perfeccionar una comunidad de confianza fraterna y de objetivo común".

Y más adelante agregó: "Abrigando la idea de que la defensa de la libertad, al igual que la libertad misma, es una fe indivisible, consideramos a todos los pueblos y continentes con igual honra y miramiento. Rechazamos cualquier insinuación que diga que uno u otro pueblo, una u otra raza, son inferiores en cualquier sentido o son elementos que se piensen sacrificar".

Señor Presidente, este es un pensamiento que debemos recoger todos los chilenos; y yo, parlamentario cristiano y católico, agradezco al Presidente Eisenhower este juicio, que no solamente se apreciará, en su alto y profundo alcance, por los hombres de alma bien puesta de nuestro país, sino por todos los que, poseedores de un sentido espiritual, viven en el continente americano.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien! 14.—SITUACION DE LA INDUSTRIA MADE-  
REIRA EN LAS PROVINCIAS DEL SUR.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado por Valdivia.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, me voy a ocupar de un problema de interés regional.

Se trata, Honorable Cámara, de la gravísima situación por que atraviesa la industria maderera en las provincias del sur. En el hecho, no hay poder comprador. Los aserraderos, por este motivo, están paralizando sus faenas, como consecuencia de lo cual está sobreviniendo el despido de todo el personal de obreros y de empleados.

No van a ser menos de cien mil las personas afectadas por esta crisis maderera, porque hay que considerar que no solamente ella va a aquejar a los hombres que trabajan en forma directa en esas labores, sino a todos los que dependen de ellas.

Hay en canchas, señor Presidente, sobre treinta millones de pujadas de madera, inmovilizadas, que representan un capital de más de trescientos millones de pesos, y no exageraría si dijera que alcanza a cuatromil millones de pesos, suma que, para esas provincias, es inmenso, y que les hace mucha falta para dar vida a las fuentes de la producción y del trabajo.

Señor Presidente, en presencia de este problema de tan grandes proporciones, hay necesidad de adoptar medidas que vayan en auxilio de esos industriales, y también de todos los que viven de la industria maderera.

En mi concepto, la solución estaría en la adopción de un plan, de un programa de acción del Gobierno. Sin ese programa de acción, no se logrará la solución que buscan, esfuerzosamente, los industriales de esa zona. La solución, a mi juicio, estaría comprendida en los puntos que puso a enunciar: 1.º) en conceder créditos tanto al pequeño como al gran productor de maderas, pero controlando su inversión.

El señor URCELAY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACHARAN ARCE.— Sólo me quedan cuatro minutos, por lo que ruego me perdone...

El señor URCELAY.— Es que Su Señoría está hablando de la enorme producción que hay, y se refiere a los créditos que se deben otorgar a los pequeños productores. Si no hay poder comprador...

do Germán González y al dirigente obrero Castor Nieves Ríos.

Esta conducta del Gobierno fué aumentando la oposición que la opinión pública de Venezuela hacia para restituir el cauce democrático.

La Junta había prometido desde su instalación citar a nuevas elecciones.

Sabe la Honorable Cámara que el Gobierno de Venezuela, en noviembre de 1952, convocó a elecciones para una Constituyente mediante un Estatuto Electoral en que indudablemente se habían tomado todas las medidas para que la opinión pública no se manifestara libremente. Sin embargo, a pesar de todas las arbitrariedades, la opinión democrática fué superior a las fuerzas del Gobierno y, en la elección de 104 congresistas que formaban la Asamblea Constituyente, la oposición obtuvo 86 asientos contra 16 del Gobierno. En la oposición estaban comprendidos los Partidos Acción Republicana, el Partido Comunista, elementos independientes y el Partido que se llama Copei, que es el Movimiento Social Cristiano de Venezuela.

Los datos que he dado con respecto al número de congresales elegidos fueron los que dieron a conocer el Consejo Supremo Electoral, formado íntegramente por partidarios del Gobierno, pero ante esta aplastante derrota, el Coronel Pérez Jiménez desconoció la voluntad popular, dió un golpe de Estado y se autoproclamó Presidente Provisional, con el apoyo de cuatro jefes militares que dieron actuar en nombre de las instituciones armadas.

La magnitud de la buria a la opinión pública venezolana fué tan grande que todos los miembros del Consejo Supremo Electoral, partidarios antes de la Junta de Gobierno, presentaron sus renuncias y actualmente el presidente de esa Junta, don Vicente Grimaldi, es uno más de los perseguidos por el Gobierno venezolano.

Esta actitud del Coronel Pérez Jiménez provocó una reacción general de protesta, manifestada en una huelga que duró 48 horas. Se formó, además, un Comité de Acción Cívica, integrado por representantes de la opinión pública democrática, de la Acción Republicana, del Partido Comunista y del Partido Copei, y este Comité continúa dirigiendo la lucha del pueblo para hacer respetar su voluntad. Precisamente, el doctor Ruiz Pineda era presidente de esta organización cuando fué asesinado y, posteriormente, tomó ese cargo el señor Alberto Carnavajal, que, según las informaciones publicadas en "El Diario Ilustrado" de hoy, antayer fué arrestado y violentamente sacado de su domicilio. Algunos de sus partidarios, que trataron de defendarlo, fueron muertos por la policía venezolana.

Llamo la atención de la Honorable Cámara hacia estos hechos, que dicen muy mal de lo que sucede en un gran país de América y que es un baldón para la democracia americana. Fue querido hacer resaltar un hecho. Todos los países de América y del mundo, incluso el nuestro, naturalmente, en la Organización de las Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos decidimos estar defendiendo la libertad y la dignidad humanas. ¿Y qué enorme contradicción, Honorable Cámara! Al los dos días de conocerse la noticia de la muerte de Ruiz Pineda, asesinado en las calles de Caracas por la policía del Gobierno venezolano, era elegido Presidente de la Organización de Estados Americanos el representante venezolano; y en abril del presente año debía celebrarse en Caracas la Conferencia de Cancilleres Americanos.

He querido hacer resaltar estos hechos, Honorable Cámara, porque no podemos defender la dignidad humana, no podemos defender los grandes principios democráticos cuando nos estamos haciendo cómplices de estos Gobiernos antidemocráticos y dictatoriales, que atropellan todas las garantías individuales y cuyos representantes actúan en las organizaciones internacionales que se crean para defender la dignidad humana, para defender la libertad y para defender la democracia.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados radicales, elevo mi más enérgica protesta por estos atropellos a la libertad que por desgracia se han consumado en un país querido por nosotros, Patria del Libertador, patria de Andrés Bello, y patria de tantos hombres ilustres; protesto en nombre de mi Partido por estos atropellos, que comete un Gobierno de facto, instaurado contra la voluntad popular, contra los hombres, los políticos, los maestros y las organizaciones sindicales, que luchan por el establecimiento de la democracia en ese grande y noble país de Venezuela.

He dicho.

16.—CONVENIENCIA DE APLICAR UN NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POPULARES EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, deseo hacer llegar a esta Honorable Cámara una petición de la Agrupación Nacional de Pobladores de San Miguel, tendiente a obtener del señor Ministro de Obras Públicas que estudie técnicamente la forma más conveniente de llevar a cabo la construcción de viviendas en otros lugares que no sean los ocupados por las poblaciones calampas de San Miguel.

He tenido ocasión, señor Presidente, de visitar estas poblaciones y al mismo tiempo, he podido darle cuenta de que las construcciones de pizarro que actualmente se hacen, fuera de ser onerosas, no tienen la regularización térmica conveniente desde el punto de vista técnico. Por esta razón, actualmente, en el verano, son sumamente calurosas, y por idénticas razones, en el invierno van a ser sumamente frías.

Si en la construcción se pudiera utilizar un preparado especial que consiste en una especie de adobe con cemento, que es un material de construcción que ahora se ha ideado, y del que los técnicos han informado favorablemente, creo que podría llevarse a cabo un plan que podría beneficiar a los pobladores, motivo de mis palabras.

La Agrupación de Pobladores de San Miguel dice, también, que es necesario ir a la pronta reglamentación de la Ley número 10.254, de febrero de 1952, y que hasta este momento no ha sido llevada a ejecución.

Por otra parte, los mismos pobladores han insistido en la necesidad de que se les tome en cuenta en estos estudios, y en que, des-

poblaciones "callampas" de San Miguel, se admite un representante dirigente de los pobladores, de modo que pueda conocerse en todas sus formas el agudo problema de la vivienda en estos sectores obreros.

Hago llegar estas observaciones hasta la misma Cámara, con el objeto de que se oficie, en nombre del Comité Radical, al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el fin de suspender inmediatamente las construcciones de pizarro.

Según me informa la Agrupación de Pobladores de San Miguel, fueron en comisión, conjuntamente con el Honorable Diputado señor Rafael Vives, a conversar con el Presidente de la República. Su Excelencia les prometió estudiar este problema y volver a considerarlo en orden a edificar una población con materiales de construcción adecuados y que no tengan los inconvenientes de costo y de duración que hemos señalado.

Por la escasez de tiempo, no me extenderé mayormente en estas consideraciones, las que deseo que sean llevadas a conocimiento del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de la Honorable Cámara, o, en subsidio, del Comité Radical.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio, solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

17.—SITUACION DE LOS AGRICULTORES EN EL SUR DE CHILE, ESPECIALMENTE EN LA PROVINCIA DE CAUTÍN.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, la situación de la mayor parte de los productores de Cautín y en general del sur, y especialmente la de los más pequeños, es insostenible, y si no se busca un arbitrio rápido, se corre el riesgo de ver posturada y aniquilada la fuente primordial de la alimentación: la agricultura.

Esa situación deriva de factores ya varias veces mencionados en observaciones que he hecho en esta Honorable Cámara. Hay restricciones en los créditos, incertidumbre en los negocios y una falta de circulante que agrava los problemas y crea, a algunos, condiciones de vida verdaderamente desesperadas.

Las restricciones que me permito señalar nuevamente han colocado a los productores frente a situaciones a veces dramáticas. Imposibilitados para cumplir sus compromisos dentro de los plazos convenientes de antemano, cerrados los caminos de acceso a las facilidades del crédito, sin poder comprador en muchos rubros importantes de la producción, como las maderas, los agricultores de Cautín se enfrentan a sombrías perspectivas y temen los efectos de días trágicos para sus negocios, que pueden infundir desaliento y aun amenazar el futuro de muchas explotaciones.

El panorama actual no puede ser más impresionante para los que observamos esas preocupaciones, y vemos a los productores buscar ansiosamente una válvula de escape para sus angustias que les permite tener un alivio y disponer de la tranquilidad necesaria e indispensable, a fin de trabajar y rendir con provecho para la economía general del país. Los agricultores se sienten amedrentados ante las incertidumbres, y cegadas todas las fuentes a las que han acudido siempre en busca de crédito, deben hacer verdaderas realizaciones de sus negocios, de las que no se beneficia el interés popular. Hay muchos que actualmente están comprando a precios insignificantes productos, animales, maquinarias, que los productores deben malbaratar a fin de obtener dinero, ya que los bancos comerciales han llegado a su máximo dentro de un margen de colocación bastante reducido, al lo ponemos en relación con la progresiva caída del valor de nuestra moneda.

La angustia alcanza a todo orden de actividades productoras, pero principalmente se advierte en la industria de las maderas, que accusa un mayor estagnamiento. No obstante la influencia y valor de la madera en un país en pleno desarrollo de una política de construcciones; no obstante, también, ser un material insustituible, la industria se ahorra y asfixia, apretada por el círculo de hierro de estas restricciones, que se han puesto en práctica en el mismo momento en que disminuye el poder comprador y en que los precios caen.

Aunque ha habido un alivio para los maestros en cuanto se refiere a transporte, pues ha empezado el arriero y, por lo tanto, no es tan difícil en la actualidad la situación en lo referente a fletes, en ningún momento pueden sentirse tranquilos, porque sigue rodeándolos la incertidumbre y continúan siendo obligados a atravesar por ásperos senderos de dificultades.

Muchos aserraderos han debido suspender su trabajo, y otros viven penosamente, debido a que, no pudiendo hacer sus colocaciones, carecen de dinero para atender a los compromisos más elementales, como es el pago de los salarios. Hay ya desocupación en algunos puntos, y aun cuando este aspecto del problema puede disminuirse en sus efectos en la época, más adelante hará sentir sus rigores. Faltará en muchos hogares modestos los salarios que se ganan en esta época y siguientes en la industria de la madera.

Las autoridades del sur no ignoran este problema y sus características a veces angustiosas. Han observado su desarrollo y conocido el clamor de los productores, que se refleja no sólo en las quejas formuladas en asambleas en las cuales estudian sus problemas, sino se refleja, también, en la prensa.

Los diarios de la zona vienen constantemente llenos de información sobre las características de estas dificultades. En sus editoriales abogan por que el Gobierno haga frente y solucione los problemas restableciendo un crédito proporcional a las necesidades. La que pide esos créditos es gente de trabajo, solvente, que ha operado siempre en los bancos; de manera que no es un tratamiento privilegiado el que se pide para ésta, sino condiciones crediticias normales, dentro de las que ellos puedan defender no sólo sus intereses, sino los intereses de la colectividad.

Si en la construcción se pudiera utilizar un preparado especial que consiste en una especie de adobe con cemento, que es un material de construcción que ahora se ha ideado, y del que los técnicos han informado favorablemente, creo que podría llevarse a cabo un plan que podría beneficiar a los pobladores, motivo de mis palabras.

La Agrupación de Pobladores de San Miguel dice, también, que es necesario ir a la pronta reglamentación de la Ley número 10.254, de febrero de 1952, y que hasta este momento no ha sido llevada a ejecución.

Por otra parte, los mismos pobladores han insistido en la necesidad de que se les tome en cuenta en estos estudios, y en que, des-

poblaciones "callampas" de San Miguel, se admite un representante dirigente de los pobladores, de modo que pueda conocerse en todos sus formas el agudo problema de la vivienda en estos sectores obreros.

Hago llegar estas observaciones hasta la misma Cámara, con el objeto de que se oficie, en nombre del Comité Radical, al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el fin de suspender inmediatamente las construcciones de pizarro.

Según me informa la Agrupación de Pobladores de San Miguel, fueron en comisión, conjuntamente con el Honorable Diputado señor Rafael Vives, a conversar con el Presidente de la República. Su Excelencia les prometió estudiar este problema y volver a considerarlo en orden a edificar una población con materiales de construcción adecuados y que no tengan los inconvenientes de costo y de duración que hemos señalado.

Por la escasez de tiempo, no me extenderé mayormente en estas consideraciones, las que deseo que sean llevadas a conocimiento del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de la Honorable Cámara, o, en subsidio, del Comité Radical.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio, solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

18.—SITUACION DE LOS AGRICULTORES EN EL SUR DE CHILE, ESPECIALMENTE EN LA PROVINCIA DE CAUTÍN.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, la situación de la mayor parte de los productores de Cautín y en general del sur, y especialmente la de los más pequeños, es insostenible, y si no se busca un arbitrio rápido, se corre el riesgo de ver posturada y aniquilada la fuente primordial de la alimentación: la agricultura.

Tenemos un inmenso caudal agrícola, pero debemos defenderlo mediante un régimen de facilidades crediticias que son indispensables y primordiales en un país donde no hay capitales y donde, también, lógicamente, debe recurrirse al régimen de crédito. Los agricultores que lo piden no lo solicitan con más fines que los de hacer frente a sus compromisos de mejorar el trabajo y aprovecharlo de las fuentes de riqueza.

Por eso, junto con elevar mi protesta por estos hechos, pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo, para que envíe a la Honorable Cámara los antecedentes y de las razones que ha tenido para dictar las medidas a que ha hecho referencia, y en forma muy especial en el caso del señor Inspector don Roberto Alvarado, que a mi juicio, parece que con el deseo de producir una vacante en los Servicios de La Calera, a crearle dificultades al Inspector del Trabajo de ese pueblo, situación que ha terminado con el decreto dictado ayer, por el cual se le traslada a Petorca.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Muy buena zona.

El señor VALDEBENITO.— Muy buena zona, no lo dudo; pero este traslado significa un perjuicio para ese Inspector del Trabajo, sin que se haya dado ninguna causal o razón justa para hacerlo, pues ni siquiera se ha practicado un sumario, a base del cual se hubiera resuelto ese traslado.

Por eso, junto con elevar mi protesta por estos hechos, pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo, para que envíe a la Honorable Cámara los antecedentes y de las razones que ha tenido para dictar las medidas a que ha hecho referencia, y en forma muy especial en el caso del señor Inspector don Roberto Alvarado, que a mi juicio, parece que con el deseo de producir una vacante en los Servicios de La Calera, a crearle dificultades al Inspector del Trabajo de ese pueblo, situación que ha terminado con el decreto dictado ayer, por el cual se le traslada a Petorca.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigió el oficio, solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

19.—TRASLADO DE ALGUNOS INSPECTORES DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, la situación de la mayor parte de los productores de Cautín y en general del sur, y especialmente la de los más pequeños, es insostenible, y si no se busca un arbitrio rápido, se corre el riesgo de ver posturada y aniquilada la fuente primordial de la alimentación: la agricultura.

Quiero reiterar el llamado que hice anteriormente al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda en el sentido de que provean estas urgentes necesidades. No se trata de favorecer determinados intereses, sino de impedir que la agricultura, y particularmente la industria maderera, se vea expuesta a un colapso económico.

Nada afecta más a una fuente de recursos que la incertidumbre. La incertidumbre ante estas situaciones podría comprometer el futuro de nuestra agricultura y traer trastornos de los cuales sería muy tarde arrepentirse a uno ya el remedio fuera muy costoso, o sencillamente no existiera.

Ruego al señor Presidente solicite el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de hacer llegar estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se transmitirán al Ejecutivo las observaciones de Su Señoría, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, en vista de que en este momento no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

20.—CONSTRUCCION DEL TUNEL EN LA CUESTA CHACABUCO.— REITERACION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Señor Presidente, acabo de recibir de los empleados municipales de Limache un telegrama desolador, que dice así: "Rogamos comunicar señores parlamentarios fallecimiento nuestro compañero labores Alejandro Acevedo, a los 72 años de edad, con 24 años de servicio, sin beneficios merecida jubilación. Empleados Municipales. Limache".

Aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para pedir al Gobierno que se preocupe de la triste situación en que se encuentran los empleados municipales, por falta de esta justicia que se les debe: la jubilación pendiente en el Honorable Senado.

Desde que ingresé a esta Honorable Cámara hasta este momento, en que van transcurridos ya ocho años, he estado solicitando que el beneficio de la jubilación para los empleados municipales sea una realidad. Como Sus Señorías recordarán, ya la Honorable Cámara



## Kathryn Grayson y Howard Keel en "El amor nació en París"

Los simpáticos artistas del cine Kathryn Grayson y Howard Keel, que nos hicieron una visita el año pasado y han actuado juntos en la producción "Magnolia", filman una nueva película en Hollywood, titulada "El amor nació en París". Esta nueva producción tecnicolor de 100 Estudios M-G-M, ofrece un raudal de alegre entretenimiento, canciones, música de Jerome Kern, números de baile y un magnífico desfile de las últimas modas parisiñas, en que se lucen las dieciocho más hermosas modelos de Nueva York y Hollywood.

### Noche de perdición

estrena el Teatro Santiago

"Noche de perdición" se titula el estreno de hoy del cine Santiago. Este film mexicano trae en sus papeles principales a la ballarina Rosa Carrión, al galán José María Linares, Carlos Navarro y Lilián Durán.

Varios conjuntos artísticos tienen a su cargo el aspecto musical.

### PROXIMOS ESTRENOS

"Decisión al amanecer", volverá a ser exhibida desde el próximo lunes por el cine rotativo Victoria.

Paramount exhibirá dos películas la primera titulada "Revolucionaria" en el Real, y "Mi espía favorita" en el Cine Lámpara.

Pachán anuncia para una fecha próxima la exhibición del film "Sangre negra", que dirigió en Buenos Aires Pierre Chenal.

"Sensación", se titula el próximo estreno de Pel. Mex. con Nínón Sevilla en el papel.

Robert Mitchum es el protagonista de "Paralelo 38", película filmando en Corea, que RKO presentará también próximamente.

El viernes conociéremos en el Río la cinta policial "La ciudad desunida", con Howard Duff de protagonista.

— El Plaza estrenará el próxi-

**Localidades agotadas!**  
TODOS LOS DIAS!  
EXITO SIN PRECEDENTES!  
FLORES \* FRONTaura  
**La Dulce enemiga**  
TODOS LOS DIAS 6.45 Y 10 P.M. T. IMPERIO

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

**Rex**

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS: 31143-31144 HORARIO: 3-6.30-9.45.

TEMPERATURA REGULADA

Exhibiciones de la producción francesa por ANNIE DUCAUX Y ROGER DUCHESNE, en

"CARCEL SIN REJAS" (MADORES)

**REAL SANTIAGO**

Fono 65555

3, 6.30 y 9.45 P. M.

Por presenta la pelu-

lla en Inglaterra por Jeanne Crain, Thelma Ritter y

Scott Brady en

MAVRIMONIOS EN

VENTA (Menores)

LOS MEJORES  
PROGRAMAS EN  
LAS MEJORES SALAS

**VICTORIA PETIT REX**

Fono 30021 1.15, 8.15, 9.15, 7.15, 9.30

Selma presenta el re-

suma de la película es-

pañola por Paquita Rico

y Pedro Ortega, en

REINAS A MANOLES (Menores)

Fono 32888-23444 1, 6.30 y 9.45 P. M.

Pel. Mex. presenta la

película mexicana con los

Tres Diamantes, Rosa

Carrión, Carlos Navarro

NOCHE DE PERDICION (Mayores)

**MAÑANA FLORIDA**

ORO MALDITO... GUARDADO POR LOS MUERTOS QUE PRETENDIERON ENCONTRARLO!

William POWELL  
Julia ADAMS  
Charles DRAKE  
Henry HULL

EL TESORO PERDIDO

ROBERT LOUIS STEVENSON

COLOR POR TECHNICOLOR

con ROSEMARY De CAMP - TOMMY IVO

EL TESORO PERDIDO

ROBERT LOUIS STEVENSON

EL TES

SANTOS DE HOY SANTOS DE MANANA  
JESUITA JAI

## BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
(Emitido a las 20 horas del dia 26 de enero de 1954).  
Buen tiempo, con nublados locales y parciales, se observó en casi todo el país.

## A F R E C I A C I O N G E N E R A L

El tiempo continuó bueno, con algunas nubes matinales en la mitad norte, central y sur. En la mitad sur continuó variable, con precipitaciones locales, moderadas. A COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos moderados. Aconcagua a MAULE.—Bueno. Nubes matinales. Vientos del suroeste. A CORUÑA CENTRAL.—Bueno, algo nuboso. A CHILE.—Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur. GUAYA a EVANGELISTAS.—Variables. Precipitaciones débiles. Vientos del suroeste. PUNTA AREQUIA.—Nuboso.

TEMPERATURA DEL AIRE DE SANTIAGO  
— Segundo Prevision del Tiempo —  
(PONG 90753).  
— Segundo Prevision del Tiempo —  
(PONG 90753).

OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE  
— Segundo Prevision del Tiempo —  
(PONG 90753).

## 1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA Relojería Francesa  
Pons Moneda 1182. Teléfono 51237  
H.A.

PRECIOS para comerciantes: collares, espaldas, una vuelta, primera clase, con broche-seguro, \$ 750 pesos; collares de perla pareja, 10 centímetros largo, \$ 220 cada uno; antejos, \$ 100; pulseras, \$ 2000 pesos; pulseras metálicas, 2.500 pesos; docenas: Arroz, \$ 160; 200 y 300 docenas: bellotas, oro, \$ 600 y 1.200 y 2.000 pesos; cadenas, pulseras y 600 docena. Reembolsos. Casas: Ignacio, Rosas 3433, Santiago 19-E.

COMPAÑIAS joyas, brillantes, botones, empeños, obsequios artesanales, joyas de los más preciosos Alhambra, 29-E.

JOYERIAS: Argollas, oro 14 y 18 kilates, \$ 1.200 y 1.800 pesos; San Diego 780. Relojería, 29-E.

AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

CAMIONES Diesel, ingleses, marca Flaminio, para 7 y 12 toneladas de carga útil, para entrega inmediata: facilidad. Flaminio Compañía, Santiago y Viña del Mar. 29-E.

HILLMAN Commer. Tenemos para entrega inmediata chassis de camioneta Commer con motor Hillman. La solida de un Commer con la economía de un Hillman Flaminio y Compañía, Santiago y Viña del Mar.

NOVOS: Lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, \$ 2.000 para compra, plata, joyas usadas y 3-F.

NOVOS: Para argollas. Fábrica Novos, N.Y. N. 66. 3-F.

RELOJES suizos de ocasión, 1124.

LANCHAS A MOTOR, Thermosol, con motor Ford V-8. Veloces y bien construidas. Flaminio y Compañía, Santiago y Viña del Mar. 29-E.

13.—COMPROVENTA.

MUEBLES, menajes, mármol, radios, máquinas coser, bicicletas, un cuchucho compró. San Pablo 1525.

REGISTRADORA National, marcas 6998-80, flamante, vendo facilidades. San Martín 75. 28-E.

COPIADOR contado radio cualquier marca, no importa estado. Arturo Prat 1566. 27-E.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOUTIQUE "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H.A.

5.—ARRIENDOS OFICIOSOS.

\$ 5.000, bungalow, Quinta Normal, dos cuartos. Municipalidad, sala bañeras, cocina, baño completo, sala, dormitorio, sala de jardines. Salvador Gutiérrez 4439. Miércoles 31 y 32. Tropezón-Mapuché y Tropezón Alameda. Ver la foto hora. Tratar: fono 60655. 10-F.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado los cupones números 21 a 26 inclusive del Bonito número C-00144, por \$ 1.000 de la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda., Santo Domingo, N° 789 se pone en conocimiento del público que se reclaman como perdidos.

HABIENDOSE extraviado los cupones números 21 a 26 inclusive del Bonito número C-00144, por \$ 1.000 de la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda., Santo Domingo, N° 789 se pone en conocimiento del público que se reclaman como perdidos.

HABIENDOSE extraviado mi talonario de cheques, serie A A H 333876, al 333900, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Avenida Maestro Pedro Prado 7249-entre 4320 y 4322, del señor Humber, 2000, quedan éstos nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

SE AVISA que por pérdida del libreta de cheques de la Caja Nacional de Ahorros-sucursal Bandera, de Enrique Vial, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.

